

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES SOTO DE LA VEGA (LEÓN)



Ayuntamiento
SOTO DE LA VEGA

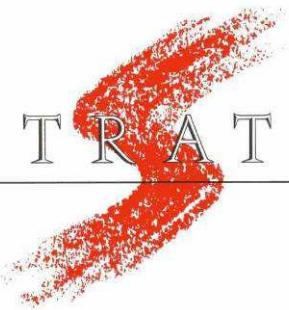
APROBACIÓN DEFINITIVA



GAMA Grupo de Alternativas Medioambientales y Territoriales, S.L.

Agosto 2024

S T R A T O



**TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
INTENSIVA DE LA AMPLIACIÓN DE SUELO
URBANO INTEGRADA EN LA REDACCIÓN DE LAS
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SOTO
DE LA VEGA (LEÓN)**

**A petición de la empresa
GAMA, S. L.**

**Promueve
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA**

ÍNDICE

Ficha técnica.	2
1.- Introducción.	3
2.- Encuadre geográfico y aproximación histórica.	5
3.- Metodología y desarrollo de los trabajos.	8
3.1.- Planteamiento general de los trabajos	8
3.2.- Trabajos de documentación y gabinete.	9
3.2.1.- Recopilación bibliográfica.	9
3.2.2.- Consulta de los informes técnicos relativos a intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en Soto de la Vega.	12
3.2.3.- Consulta del Inventario Arqueológico de Castilla y León.	12
3.2.4.- Consulta de los Bienes de Interés Cultural del municipio.	13
3.2.5.- Consulta de las Normas Urbanísticas Municipales.	14
3.2.6.- Cartografía.	15
4.- Trabajos de prospección arqueológica intensiva de las áreas urbanas.	
Desarrollo y resultados.	16
5.- Valoración general de la intervención arqueológica y medidas correctoras.	43
6.- Bibliografía.	47
7.- Documentación planimétrica.	51

FICHA TÉCNICA

Actuación arqueológica:

Prospección arqueológica intensiva de la ampliación de suelo urbano integrada en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León)

Dirección técnica:

D. Gregorio J. Marcos Contreras

D. Jesús Misiego Tejeda

STRATO GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Fechas de ejecución:

Febrero de 2016

Supervisión:

D. Julio Vidal Encinas

Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en León.

Empresa redactora del documento urbanístico:

Gama, S. L.

C/ Arzobispo José Delicado, nº 1

47014 Valladolid.

Entidad promotora.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA (LEÓN)

Plaza Mayor, nº 1

24768 Soto de la Vega (León).

1.- INTRODUCCIÓN

En las páginas siguientes se presentan los resultados de la prospección arqueológica intensiva de las áreas de ampliación de suelo urbano integrados en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León), instrumento urbanístico que está siendo promovido por el Excmo. Ayuntamiento del municipio y elaborado por GAMA, S. L., labores efectuadas por STRATO GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO. Estos trabajos fueron encargados a este gabinete por la mencionada empresa en diciembre de 2014, pero diferentes indefiniciones en la concreción de estas zonas retrasaron los trabajos hasta marzo de 2016.

Como antecedentes a la presente actuación conviene apuntar que durante el año 2015 este gabinete arqueológico efectuó el estudio arqueológico (incluyendo la elaboración del catálogo de yacimientos y la redacción de la normativa) para integrar en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega, del que estas prospecciones forman parte. Para esa actuación se contó con un permiso oficial, expedido por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, de fecha 26 de noviembre de 2014 y nº de expediente 408/14, que no fue recibida en las oficinas de este gabinete hasta los inicios de 2015, depositándose a su conclusión la correspondiente memoria técnica en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en León.

La necesidad de los presentes trabajos responde a las prescripciones de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León que, en cumplimiento de la vigente Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, según lo establecido en su artículo 54 que, en su punto 2 especifica que:

“Para la redacción de dicho catálogo y normas, los promotores del planeamiento realizarán las prospecciones y estudios necesarios, facilitando la administración de la Comunidad de Castilla y León los datos de que disponga”.

La obligatoriedad de estas labores arqueológicas también queda convenientemente reflejada en el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León,

aprobado por Decreto 37/2007 de 19 de abril (BOCyL del miércoles, 25 de abril de 2007), en cuyo Título III, capítulo VII (*Planeamiento Urbanístico*) se especifica la necesidad del informe favorable de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural (o, en su caso, de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León) para aprobar, revisar o modificar cualquier instrumento de planeamiento urbanístico que incida sobre el área afectada por inmueble incoado o declarado BIC o Inventariado (art. 90.1). El art. 92.2.3 se refiere a la necesidad de realizar estudios y prospecciones arqueológicas para identificar todos y cada uno de los bienes arqueológicos existentes en los terrenos que calificados como suelo rústico en cualquier categoría, pretendan clasificarse con cualquier categoría de suelo urbanizable.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, a primeros de marzo de 2016 se realizaron las tareas de campo de reconocimiento de la totalidad de los espacios considerados, en número de 38, si bien la mayoría de ellos remiten a una consolidación de retazos de suelo para conseguir un todo integral en cada uno de los núcleos de población.

Tras la confrontación en campo de la realidad de los terrenos, se procedió a elaborar el presente informe, que no es sino un anexo a las Normas Urbanísticas Municipales en proceso de aprobación. Estos trabajos se han llevado bajo la dirección de D. Gregorio J. Marcos Contreras, arqueólogo del Gabinete STRATO, corriendo la supervisión a cargo de Don Julio Vidal Encinas, arqueólogo de la Unidad Técnica de Arqueología del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en León.

2.- ENCUADRE GEOGRÁFICO Y APROXIMACIÓN HISTÓRICA

El municipio de Soto de la Vega se localiza al noroeste de la provincia de León, dentro de la comarca de la Ribera del Órbigo y a unos 50 Km de la capital provincial. Se encuadra la zona en la Unidad Natural de "Vegas y Riberas", y en la Unidad Natural Homogénea de "La Ribera del Órbigo", más concretamente en la Unidad Ambiental de la "Ribera Baja del Órbigo".

La presencia y fuerza de la red de drenaje del río Órbigo condicionan esencialmente el aspecto de esta Unidad Natural, configurando un relieve llano a excepción de las cuestas labradas por los ríos en las márgenes de las terrazas altas. Por tanto, la base litológica del terreno está compuesta por arcillas y limos de inundación sobre arenas y conglomerados fluviales. Esta constitución origina unas formaciones típicas aluviales, con una erosibilidad media del substrato, que a pesar de su escasa consistencia se torna muy baja, con presencia incluso de episodios relativamente largos de sedimentación a consecuencia de su escaso desnivel.

Por lo que se refiere a los suelos, destacan las arcillas ligadas a un sustrato de materiales detríticos terciarios y cuaternarios que, en este caso, están representados por inceptisoles alfisoles. Estos tipos de suelo y el regadío especializado de la zona los hacen productivos y aprovechables agrícola. Junto a ello se produce una explotación relativamente importante de gravas provenientes tanto de las terrazas fluviales como del propio lecho del río Órbigo.

En el aprovechamiento agrícola destaca la tradicional importancia del regadío en la vega del río Órbigo. Estas superficies regables suelen distribuirse en una serie de cultivos de leguminosas para el consumo humano, como la alubia, o cultivos industriales como la remolacha azucarera y los cultivos forrajeros y cerealísticos. La presencia de los cultivos de secano se puede considerar como prácticamente nula, dada la importante implantación de las infraestructuras de transporte de agua desde tiempos relativamente lejanos. La vegetación natural es muy escasa o nula, limitándose a ejemplos testimoniales de la vegetación típica de

chopo, olmo y fresno en las riberas de los cauces de agua. Otras modalidades del uso del suelo son el industrial o el dedicado al hábitat, ambas con poca repercusión espacial.

El municipio cuenta con los siguientes núcleos de población: Alcaidón, Huerga de Garaballes (al que pertenece el lugar de Garaballes), Oteruelo de la Vega, Requejo de la Vega, Santa Colomba de la Vega, Soto de la Vega y Vecilla de la Vega. Posee una superficie de 23,58 Km² y una población en 2014 de 1.656 habitantes. La población se reparte de manera bastante uniforme por la totalidad del territorio, con una densidad comprendida entre 40 y 100 h/Km². Se agrupa en núcleos con un promedio entre 300 y 400 habitantes, y con un importante polo de atracción en las cercanías en la población de La Bañeza, inmediatamente al sur. En líneas generales, la población ha decrecido desde los años 60 en torno a un 20-40% en todo el espacio, con una emigración absorbida solo en parte por La Bañeza, que en igual periodo temporal ha incrementado sus habitantes, aun cuando este aumento no es suficiente para detener el descenso generalizado de esta área. Por su parte, el principal eje de comunicación es la carretera comarcal LE-420, que une la N-VI en La Bañeza con la N-120 en Hospital de Órbigo, paralela, en líneas generales, al cauce del río Órbigo, auténtico generador de la comarca.

Climáticamente, la zona se enmarca dentro del dominio continental seco, de termotipo suprameditáneo y ombrotipo seco, con inviernos largos, fríos y relativamente secos y veranos cortos e igualmente secos, alcanzándose hasta tres meses de aridez estival (Dendros, 1988; VV. AA., 1995).

El devenir histórico de esta localidad está directamente relacionado con su situación en la vega del Órbigo y con la feracidad de sus tierras. Así, se reconocen enclaves arqueológicos desde momentos de la Edad del Bronce, como El Oteiro de Garaballes, que continúan en la Edad del Hierro en Vega Abajo (en Santa Colomba de la Vega). En época romana parecen disponerse en esta zona los pastos asignados al mantenimiento de una unidad militar, la *Cohors IV Gallorum*, pues de esta misma pedanía provienen los *termini augustales* que delimitan sus *prata* con la ciudad de Beduina, tradicionalmente establecida en San Martín de Torres. En época medieval el poblamiento se mantiene, tal y como se evidencia en Los Villares de Soto de la Vega y, muy posiblemente, es el momento en que surgen las diferentes localidades que conforman el municipio en la actualidad. En el s. XX se

estableció en Soto de la Vega un aeródromo militar durante la Segunda República, que quedó fuera de uso antes de la Guerra Civil.

3.- METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

3.1.- PLANTEAMIENTO GENERAL DE LOS TRABAJOS

Los trabajos planteados en el presente estudio arqueológico, que se integrará en el resto de la documentación en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León), tienen varios apartados, que se relacionan a continuación:

1. Consulta de la información arqueológica del término municipal de Soto de la Vega depositada el Servicio Territorial de Cultura de León. En la misma se incluyen, como puntos fundamentales, la revisión del Inventario Arqueológico de Castilla y León para la provincia de León y la consulta de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el municipio.
2. Consulta de la bibliografía en busca de datos sobre la historia del municipio, abarcando tanto obras de carácter general como trabajos más centrados en la historia de Soto de la Vega en aspectos concretos de la misma.
3. Prospección arqueológica intensiva de la superficie de las ampliaciones urbanísticos que son objeto de integración en las Normas Urbanísticas Municipales, actualmente en elaboración. De acuerdo con los planos de clasificación, son 38 espacios de suelo rústico o urbano no consolidado que se pretender recalificar como urbano consolidado. La superficie completa de las áreas asciende a 63,494 m², lo que da muestra de su pequeño tamaño, pues varios de ellos se sitúan por debajo de los 100 m². Estas serán prospectadas de forma intensiva por el equipo de trabajo.
4. Redacción de la memoria técnica arqueológica, en la que se incluirán las informaciones recabadas, las fichas de los diferentes espacios, las afecciones patrimoniales existentes y las medidas correctoras previstas. Análisis del patrimonio arqueológico y valoración de las posibles afecciones sobre el mismo, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

3.2.- TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN Y GABINETE

Uno de los aspectos básicos en trabajos arqueológicos como los necesarios para la elaboración de este estudio arqueológico que se incorporará a las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega es la recogida de datos e informaciones referidas a la zona de estudio, habida cuenta de que son elementos necesarios para el conocimiento de la realidad arqueológica e histórica existente. Son varias las fuentes documentales y de consulta empleadas, cuyo desglose se acompaña en las líneas siguientes, siendo destacables la consulta bibliográfica y la recogida de información del Inventario Arqueológico de Castilla y León. Cabe señalar que esta información aparecía ya recogida en el estudio arqueológico precedente vinculado a este instrumento urbanístico, las NUM de Soto de la Vega (Strato, 2015), habiendo sido convenientemente actualizada.

3.2.1.- Recopilación bibliográfica

La recopilación bibliográfica es una de las tareas esenciales para poder conocer y situar los enclaves y yacimientos arqueológicos del municipio de Soto de la Vega estudiados y/o catalogados por trabajos anteriores y determinar las áreas de interés arqueológico existentes dentro del término. En el epígrafe de la presente memoria dedicado a la bibliografía se exponen las publicaciones en las que se encuentran referencias al patrimonio histórico y arqueológico de este municipio leonés, abarcando tanto obras generales como estudios monográficos sobre enclaves o períodos temporales concretos.

En cada una de las fichas que conforman el catálogo arqueológico que acompaña al estudio integrado en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega se han consignado las referencias bibliográficas relativas al enclave o área objeto de las mismas.

Para la provincia de León hay varias obras de consulta básicas, entre las que cabe señalar en primer lugar, por su carácter más clásico, el *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, de P. Madoz (1845-50), buen punto de partida para la localización de un amplio número de despoblados. Al igual que esa obra, otra

fuente importante de información sobre época histórica es el *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, realizado a principios del siglo XX por M. Gómez Moreno (1925). Junto a ello son necesarias las obras de compendio sobre diversos temas particulares, como el de E. Flórez en su *España Sagrada* (1903), las diferentes obras del Padre C. Morán sobre sus excursiones arqueológicas e históricas por las tierras de León (1925, 1949, 1950) o las posteriores de T. Mañanes en sus contribuciones a la Carta Arqueológica (1977). En la misma línea se pueden considerar los libros de *Religiones primitivas de Hispania*, de J. M. Blázquez (1962), la *Guía de la diócesis de Astorga*, de A. Quintana (1960) o el *Estudio sobre las primitivas lenguas hispánicas* de A. Tovar (1948). Más recientes son las compilaciones realizadas en el capítulo de Prehistoria y Arqueología del *Atlas del medio natural de la provincia de León* (Vv. Aa., 1995), o las dedicadas a diferentes épocas dentro de la *Historia de León* de M. A. Rabanal Alonso (1999); también es digna de consideración la publicación de Gutiérrez González sobre *El poblamiento antiguo y medieval en la Montaña Central leonesa* (1985) y, por supuesto, las reseñas de actuaciones efectuadas por el arqueólogo territorial de León, D. Julio M. Vidal Encinas, en los diferentes tomos de la revista *Numantia* (Vidal y García, 1990: 259-272; Vidal, 1993: 307-322; Vidal, 1994: 261-276; Vidal, 1996: 305-324; Vidal 1999: 245-266; Vidal, 2003: 295-308).

Centrando la atención sobre los estudios plenamente arqueológicos, cabe hacer mención, en primer lugar, a los análisis generales efectuados sobre la arqueología provincial en diferentes épocas. Primeramente hay que referir las prospecciones realizadas por la Universidad de León, cuyos resultados se recogen en la *Carta Arqueológica de León* (Vv. Aa., 1987), los dos volúmenes de *La Historia de León* (Rabanal, 1999), en los que se recopila información sobre el estado de conocimiento, en el momento de su redacción, de los yacimientos arqueológicos más significativos de la provincia. Los momentos más antiguos son tratados principalmente en los compendios históricos, como es el capítulo de Prehistoria de la *Historia de León* coordinada por Rabanal Alonso, y redactado por F. Bernaldo de Quirós y A. Neira (Bernaldo y Neira, 1999: 15-114). El Calcolítico y la Edad del Bronce han sido estudiados de forma pormenorizada por los profesores Delibes de Castro y Fernández Manzano, siguiendo un camino iniciado por Monteagudo en 1977 (Delibes, 1980; Delibes y Fernández, 1983; Delibes, Fernández y Celis, 1992-1993; Fernández, 1981; Fernández, 1996). La Edad del Hierro también tiene su representación en la bibliografía, con estudios en cierto modo ya clásicos, cual son los de César Morán (1962), los de José María Luengo

(1961) o los de García Bellido (1966), puestos al día por López Fernández (1983) o J. Celis (1996).

El momento que más interés ha suscitado para la investigación provincial ha sido la ocupación romana, ya desde el siglo XIX (Fita, 1866). No podía ser de otra manera cuando hablamos de una importante área de explotación minera aurífera, de influencia primordial para el imperio. Entre los compendios de obligada consulta sobre minería romana se encuentran los trabajos de Domergue y Sillieres (1977), Pérez García (1977), Sánchez Palencia (1983a y b) y Sáenz y Vélez (1974), entre otros.

Respecto a las vías de comunicación, para la provincia de León debe señalarse una obra general como la publicada por M. A. Rabanal Alonso (1990), *Vías romanas de la provincia de León*. Este mismo autor hace un compendio de diferente documentación de cronología romana en su trabajo *Fuentes literarias y epigráficas de la provincia de León* (1982).

Referencias a yacimientos y enclaves arqueológicos de la provincia se encuentran en los trabajos debidos al padre Cesar Morán, como *Excursiones arqueológicas por tierras de León* (1949) y *Excavaciones en los castros de la provincia de León* (1956-1961), entre otros. Los estudios de T. Mañanes (1977, 1983) ayudaron a elaborar un mapa arqueológico de la comarca en estos momentos.

En referencia a enclaves singulares, cabe señalar, por su singularidad, el hallazgo de siete hitos augustales en el pago de El Espino, que actualmente se encuentran depositados en el Museo de León. Estos hitos, que reflejan la localización de los pastos asignados al mantenimiento de la *Cohors IV Gallorum*, han sido estudiados por un buen número de investigadores, como Navascués (1934), Martínez (1955), García Bellido (1963) y Rabanal Alonso (1982).

Los momentos medievales y modernos también han sido objeto de estudios diversos dentro de la provincia de León, tanto de carácter general como análisis particulares. Entre los primeros es cuantiosa la aportación de J. A. Gutiérrez González (1982, 1985, 1996), seguido por T. Mañanes (1975) y L. Pastrana (1992).

3.2.2.- Consulta de los informes técnicos relativos a intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en Soto de la Vega

La consulta de las obras publicadas se ha completado con la revisión de los informes técnicos de los trabajos e intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en enclaves del municipio. Estas memorias inéditas, depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de León contienen algunas informaciones de interés sobre los enclaves en los que se han desarrollado, ya que en ellas se exponen los resultados obtenidos en las intervenciones arqueológicas efectuadas en los mismos.

Este municipio apenas ha sido objeto de trabajos arqueológicos, con la excepción ya comentada de las referencias al lugar de hallazgo de los siete hitos augustales (El Espino). La única actuación de la que hay referencia es la prospección intensiva de las redes del gasoducto Villamañán-Astorga-Ponferrada, una de las cuales, la que se comunica con Hospital de Órbigo y La Bañeza, deparó el hallazgo del yacimiento de Vega Abajo, en tierras de la pedanía de Santa Coloma de la Vega (Strato, 1999).

3.2.3.- Consulta del Inventario Arqueológico de Castilla y León

Se han consultado las fichas de yacimientos arqueológicos y hallazgos aislados que integran el Inventario Arqueológico de la provincia de León dentro del término municipal de Soto de la Vega. Estas tareas fueron ejecutadas por Javier Arias Fúnez en el año 1995, elaborándose cuatro fichas que se entregaron al Servicio Territorial de Cultura de León. Uno de estos enclaves, concretamente El Espino, emplazamiento donde aparecieron los hitos augustales, habían sido anteriormente catalogado por la Carta Arqueológico de León, promovida por la Universidad de León y la Diputación de León en el año 1989.

La consulta de este Inventario Arqueológico es fundamental a la hora de establecer la normativa arqueológica del municipio, ya que en aplicación de la legislación vigente en materia de patrimonio (Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y, más explícitamente, su art. 54.3), “los lugares en los que se encuentren bienes

arqueológicos se clasificarán como suelo rústico de protección cultural o, en su caso, con la categoría que corresponda de conformidad con el artículo 16.2 de la ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, salvo aquellos que se localicen en zonas urbanas o urbanizables que hayan tenido tales clasificaciones con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley”.

En concreto, en el inventario Arqueológico de Castilla y León, en el momento de realizar los presentes trabajos, figuraban 5 enclaves dentro del término municipal de Soto de la Vega, que tienen categoría de yacimiento arqueológico.

NOMBRE DEL YACIMIENTO	Nº DE CÓDIGO IACyL	COORDENADAS UTM (ETRS-89)	LOCALIDAD	CRONOLOGÍA
El Espino	24-166-0006-01	X= 260075 Y=4689626	Santa Coloma de la Vega	Romano Altoimperial
El Castillo	24-166-0006-02	X= 260220 Y= 4689597	Santa Coloma de la Vega	Prehistórico Indeterminado
Los Villares	24-166-0006-03	X= 260226 Y= 4690180	Santa Coloma de la Vega	Altomedieval Bajomedieval
Vega Abajo	24-166-0006-04	X= 260378 Y= 4688598	Santa Coloma de la Vega	Hierro I Bajomedieval
El Oteiro	24-166-0007-01	X= 59876 Y= 4692650	Garaballes	Bronce Medio

3.2.4.- Consulta de los Bienes de Interés Cultural del municipio

Junto a los anteriores datos se han consultado también los obrantes en el catálogo de la Comunidad Autónoma de elementos protegidos con la categoría de Bien de Interés Cultural. La declaración de Bien de Interés Cultural es la más alta protección que puede tener un bien patrimonial. Se han extractado los datos de los B.I.C. del municipio de Soto de la Vega, en cuyo territorio sólo hay un BIC declarado:

Nº	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD / MUNICIPIO	FECHA	
			INCOACIÓN	DECLARACIÓN
298	Iglesia de Santa Coloma de la Vega	Santa Coloma de la Vega (Soto de la Vega)	27/07/1943	27/07/1943

El único Bien de Interés Cultural de este municipio es la Iglesia parroquial de Santa Colomba de la Vega, declarado en el año 1943. Se trata de un templo de los siglos XV y XVI, que conserva algunos elementos de una construcción previa de estilo románico.

A este BIC, que cuenta con una declaración o incoación individualizada, deben unirse los que se consideran Bienes de Interés Cultural en virtud de declaraciones genéricas¹.

3.2.5.- Consulta de las Normas Urbanísticas Municipales

El municipio de Soto de la Vega cuenta con unas Normas Urbanísticas Municipales vigentes, aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de León de fecha 20 de enero de 2003 y con fecha de publicación del 14 de noviembre de 2003, elaboradas por el equipo de arquitectos Andrés Rodríguez y Susana Valbuena. Se añadieron algunas modificaciones en el acuerdo de aprobación.

Estas normas contienen un catálogo de elementos que proteger entre los que se incluyen los yacimientos arqueológicos clasificados en el término municipal. Concretamente se recogen un total de 5 enclaves (El Oteiro, Los Villares, El Castillo, El Espino y Vega Abajo). De cada uno de ellos se incluyen unas sencillas fichas, extractadas para los yacimientos con los datos procedentes del Inventario Arqueológico de Castilla u León (IACyL) para la provincia de León, incluyendo en ellas la referencia del enclave, una pequeña descripción, la localización y una pequeña representación gráfica.

En dicha memoria se establece también la protección de otras construcciones, como son diferentes iglesias parroquiales (San Miguel Arcángel en Soto de la Vega, San Andrés Apóstol de Huerga de Garaballes, Santa Leocadia en Requejo de la Vega, Santa Colomba de la Vega y San Esteban en Vecilla de la Vega), además de algunos elementos de carácter etnográfico, caso de tres molinos (dos en Soto de la Vega y uno en Requejo de la Vega).

¹ En virtud de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, se consideran de interés cultural y quedan sometidos al régimen previsto en dicha Ley para este tipo de bienes los escudos emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico artístico. Asimismo, en el art. 40.2 de la mencionada Ley se establece la declaración genérica como Bienes de Interés Cultural de las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre.

3.2.6.- Cartografía

Los mapas empleados en el estudio arqueológico (catálogo y normativa arqueológica) integrado en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega, son los siguientes:

- Mapas a escala 1:50.000 del MTNE y del SGE.

Hoja nº 231, “La Bañeza”.

- Mapas a escala 1:25.000 del MTNE.

Hoja nº 231-I, “Destriana”.

Hoja nº 231-II, “La Bañeza”.

- Planos del término municipal proporcionados por el equipo encargado de la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega.

- Planos catastrales consultados en la Sede Electrónica del Catastro (<https://www.sedecatastro.gob.es>).

- Igualmente, se ha utilizado el programa SigPac (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas), del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino así como la planimetría extraída del IGN (Instituto Geográfico Nacional).

4.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA DE LAS ÁREAS URBANAS. DESARROLLO Y RESULTADOS

El artículo 92.2.3 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León se refiere a la necesidad de realizar estudios y prospecciones arqueológicas para identificar todos y cada uno de los bienes arqueológicos existentes en los terrenos que clasificados como suelo rústico en cualquier categoría pretendan recalificarse con cualquier categoría de suelo urbanizable. Por ello, se hacía necesaria la prospección arqueológica intensiva de los nuevos suelos propuestos como urbanos en las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega.

En el presente caso, son 38 los nuevos retazos de suelo urbano previstos en el desarrollo de las Normas Urbanísticas Municipales, que se han designado con un número arábigo siguiendo al nombre de la pedanía en la que se ubican los suelos. Por operatividad se han prospectado siguiendo un recorrido lo más orgánico posible, si bien en su descripción en las páginas que posteriores seguirán una ordenación alfabética de la localidad o lugar. En concreto, se trata de un área en Alcaidón, 4 en Garaballes, 7 en Huerga de Garaballes, 2 en Oteruelo de la Vega, 3 en Requejo de la Vega, 9 en Santa Coloma de la Vega, 3 en Soto de la Vega y 9 en Vecilla de la Vega. Las principales características de estos espacios se recogen en la siguiente tabla:

Nombre	Ubicación	Superficie m ²	Coordinada UTM del punto central (Datum ETRS-89)
Alcaidón1	Alcaidón	4.368,17	262910 / 4691589
Garaballes1	Garaballes	319,24	260008 / 4691985
Garaballes2	Garaballes	1.651,92	260162 / 4691759
Garaballes3	Garaballes	2.707,12	260141 / 4691917
Garaballes4	Garaballes	3.282,91	260262 / 4691746
Huerga1	Huerga de Garaballes	411	261176 / 4691329
Huerga2	Huerga de Garaballes	1.277,94	261058 / 4691239
Huerga3	Huerga de Garaballes	315,67	260974 / 4691394
Huerga4	Huerga de Garaballes	287,12	260737 / 4691564
Huerga5	Huerga de Garaballes	326,62	260747 / 4691631
Huerga6	Huerga de Garaballes	1.453,86	261782 / 4691598
Huerga7	Huerga de Garaballes	2.973,24	261497 / 4691665
Oteruelo1	Oteruelo de la Vega	1.210,95	262621 / 4694156
Oteruelo2	Oteruelo de la Vega	579,22	262516 / 4694180
Requejo1	Requejo de la Vega	12.121,62	262351 / 4688803
Requejo2	Requejo de la Vega	5.825,28	261653 / 4687935
Requejo3	Requejo de la Vega	503,69	261921 / 4687760
Colomba1	Santa Colomba de la Vega	1.085,93	260798 / 4688911
Colomba2	Santa Colomba de la Vega	145,1	260685 / 4688976
Colomba3	Santa Colomba de la Vega	1.823,02	260699 / 4688753
Colomba4	Santa Colomba de la Vega	1.973,34	260186 / 4689834
Colomba5	Santa Colomba de la Vega	259,61	260392 / 4689974
Colomba6	Santa Colomba de la Vega	3.968,54	260682 / 4689600
Colomba7	Santa Colomba de la Vega	458,36	260629 / 4689486
Colomba8	Santa Colomba de la Vega	1.829,39	260493 / 4688898
Colomba9	Santa Colomba de la Vega	1.668,02	260798 / 4688911
Soto1	Soto de la Vega	2.324,66	262472 / 4690762
Soto2	Soto de la Vega	1.061,26	262723 / 4691188
Soto3	Soto de la Vega	370,23	262652 / 4690671
Vecilla1	Vecilla de la Vega	86,68	262517 / 4693035
Vecilla2	Vecilla de la Vega	217,96	262746 / 4693035
Vecilla3	Vecilla de la Vega	1.210,2	262925 / 4693025
Vecilla4	Vecilla de la Vega	3.006,49	262876 / 4692868
Vecilla5	Vecilla de la Vega	538,91	262881 / 4692759
Vecilla6	Vecilla de la Vega	90,63	262353 / 4692910
Vecilla7	Vecilla de la Vega	688,26	262444 / 4692985
Vecilla8	Vecilla de la Vega	288,57	262567 / 4693059
Vecilla9	Vecilla de la Vega	783,57	262706 / 4692966

La superficie completa de estos 38 suelos es de 63.494 m² (6,35 Has), de las cuales buena parte corresponden a consolidaciones por debajo de los 100 m². La prospección de campo ascenderá, por tanto, a 6,35 Has de extensión, si bien se reúnen en las fichas los datos de todas las porciones de suelo.

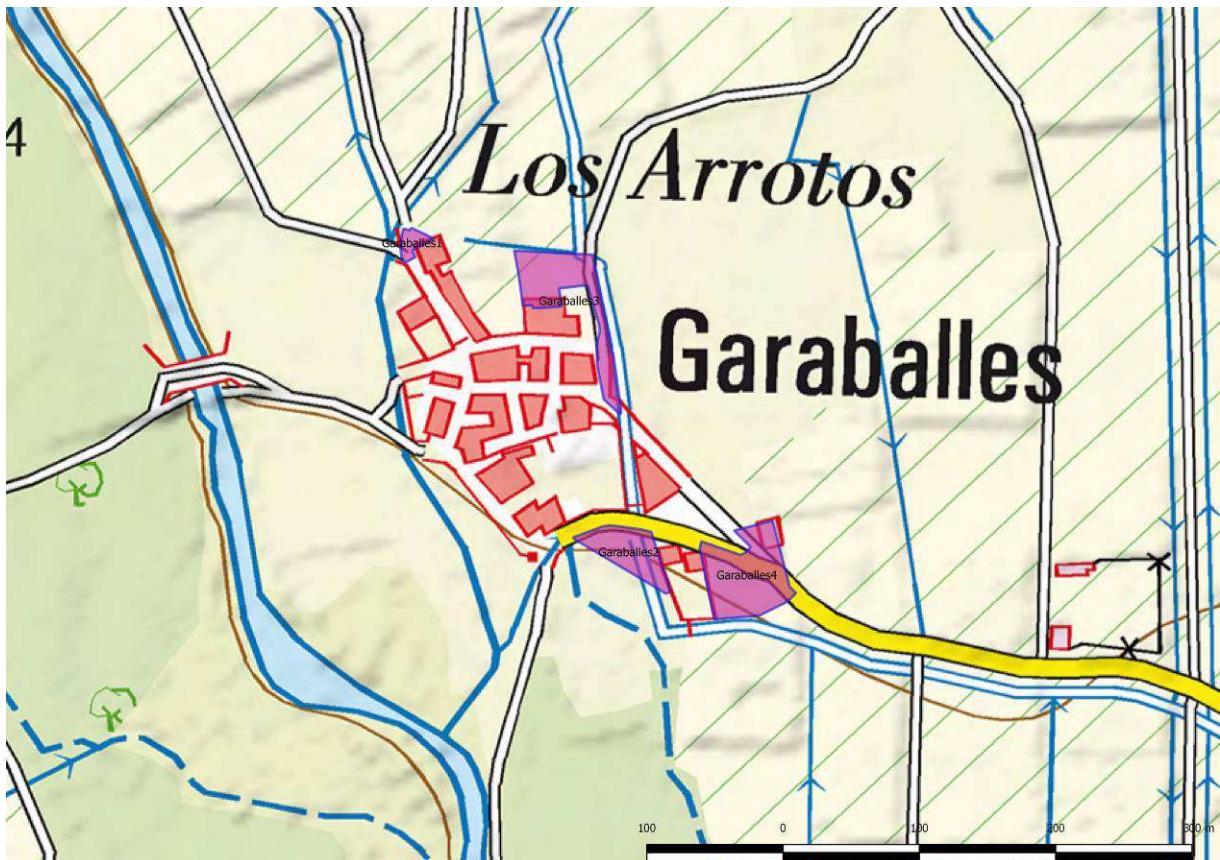
La revisión comenzó por las localidades situadas al oeste de la carretera LE-420, de sur a norte, para continuar con las del lateral contrario en este caso en la dirección inversa. Se recorrieron de este modo primero las nueve ampliaciones de Santa Coloma de la Vega, de donde se pasa a los 4 de Garaballes y 7 de Huerga de Garaballes. De aquí se pasa al otro lado de la vía rodada que articula el valle, comenzando ahora por los tres conjuntos de Requejo de la Vega, de donde se pasa a los tres de la cabecera municipal, el único de Alcaidón, los 9 de Vecilla de la Vega, y finalmente los dos de Oteruelo de la Vega.

Como se ha indicado en otros puntos, la mayoría de los espacios considerados son huecos en entornos ya construidos con la finalidad de consolidar perímetros continuos de suelo urbano, sin solares intermedios fuera de esa categoría. Junto a ello hay también varias bolsas de suelo en los límites de las áreas ya ocupadas, que se establecen en función de las previsiones de crecimiento de las distintas localidades. A continuación se exponen una serie de tablas con los principales datos de cada zona, precedidas de una planimetría con la ubicación de las diferentes ampliaciones de suelo del municipio.



Ampliación de suelo de Alcaidón

Denominación	Alcaidón1
Superficie m²	4.368,17
Ubicación	Al este de la localidad, entre la calle la Fontana y un camino agrícola
Estado actual	En la actualidad este área presenta una parte septentrional en erial, mientras que el núcleo principal, al sur y este, está ocupado por un conjunto de residencias unifamiliares en parcelas individuales de reciente construcción.
Resultados Arqueológicos	Se observa la presencia de basuras y escombros subactuales
Fotograma	



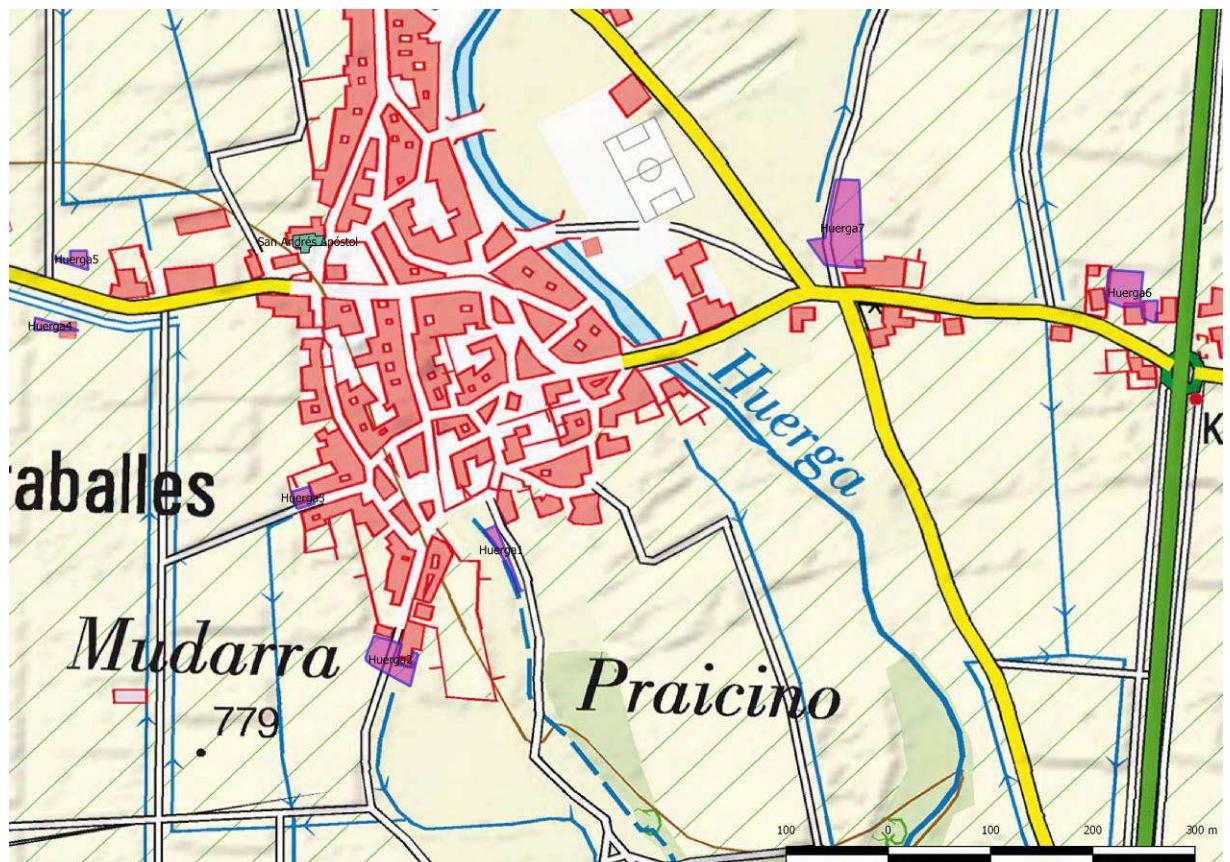
Ampliaciones de suelo estudiados en Garaballes

Denominación	Garaballes1
Superficie m²	319,24
Ubicación	Al norte de la localidad, en el final de la calle el Artesano, muy cerca del depósito del agua
Estado actual	El espacio configura una superficie irregular entre el depósito del agua y el pueblo ocupada por una cobertura vegetal de erial propia del abandono de los terrenos
Resultados Arqueológicos	No se aprecian evidencias arqueológicas de ningún tipo
Fotograma	

Denominación	Garaballes2	
Superficie m²	1.651,92	
Ubicación	Al sur de la localidad, del otro lado de la calle Artesiano	
Estado actual	En la actualidad se trata de un erial dejado para pastos pero en el que aparentemente hace tiempo que no se hace uso	
Resultados Arqueológicos	No se han observado evidencias de ningún tipo, si bien la visibilidad es nula	
Fotograma		

Denominación	Garaballes3	
Superficie m²	2.707,12	
Ubicación	Al noreste de la localidad, al este de la calle Verdosina y en la margen derecha del Reguero Grande	
Estado actual	La mayoría de este espacio corresponde a márgenes de cultivos y espacios perdidos, así como parte de un paseo con arboleda junto a un espacio ajardinado	
Resultados Arqueológicos	No se aprecia ninguna evidencia arqueológica o patrimonial	
Fotograma		

Denominación	Garaballes4
Superficie m²	3.282,91
Ubicación	Al sureste de la localidad, Junto al acceso desde Huerga de Garaballes
Estado actual	Se trata de un amplio espacio dispuesto a ambos lados de la carretera de acceso. Mientras que al sur el terreno es un perdió con matorral y los restos de haber cortado recientemente su arboleda perimetral, al norte se ocupa un zarzal que oculta una construcción subactual rectangular con muros de ladrillo conservados en parte y sin cubierta.
Resultados Arqueológicos	La única evidencia estructural es la edificación situada al norte a que se hace referencia, con características de pertenecer a un momento no bien determinado del siglo XX, en su parte central, sin otro valor patrimonial que la información de su presencia
Fotograma	 



Ampliaciones de suelo en Huerga de Garaballes

Denominación	Huerga1
Superficie m²	411
Ubicación	Al sur del pueblo, en el límite del espacio urbano, en el lateral occidental de la calle la Praguilla
Estado actual	Se trata de un retazo triangular de terreno cubierto de vegetación herbácea entre una calle y un regato de desagüe
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias arqueológicas, pese a la escasa visibilidad del terreno en este punto
Fotograma	 

Denominación	Huerga2
Superficie m²	1.277,94
Ubicación	Al suroeste de la localidad, en la salida de la calle Astorga
Estado actual	Este espacio en estudio se distribuye al ambos lados del camino, al sur con un perdió donde se acumula material agrícola y al norte un terreno cubierto por restos de un plantío de maíz recientemente cosechado
Resultados Arqueológicos	No se aprecian resultados de ningún tipo
Fotograma	 

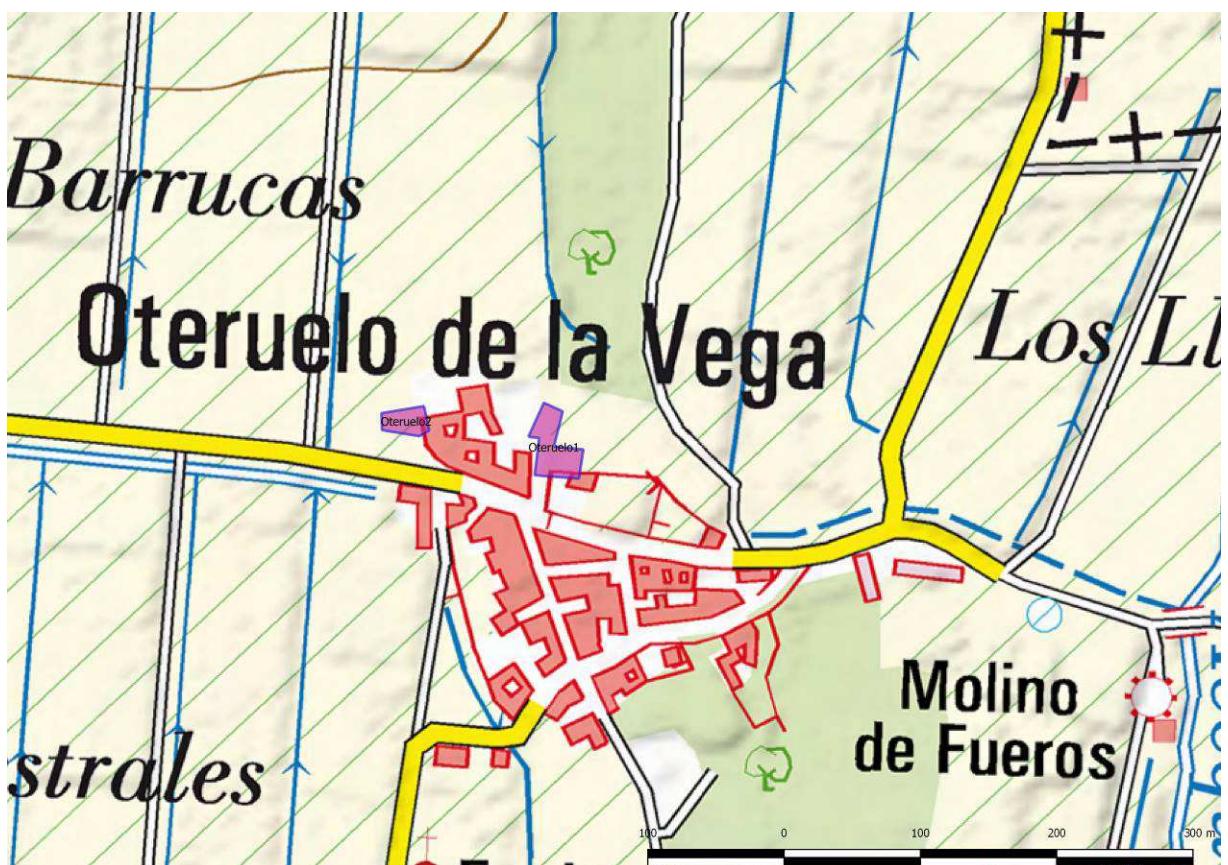
Denominación	Huerga3
Superficie m²	315,67
Ubicación	Al suroeste del casco, en la salida del Camino de la Mudarra
Estado actual	Es una pequeña parcela recientemente arada y abonada, previo a su utilización como huerta, tal y como sucede con las colindantes.
Resultados Arqueológicos	Se observa la presencia de restos constructivos de cronología indefinida, sin duda escombros dada su cercanía a la población
Fotograma	 

Denominación	Huerga4
Superficie m²	287,12
Ubicación	A las afueras del pueblo hacia el oeste, al sur de la carretera local de Garaballes
Estado actual	El espacio previsto es una parcela vallada con una residencia unifamiliar
Resultados Arqueológicos	No se reconocen restos desde el exterior, pues no se pudo acceder a la propiedad.
Fotograma	 

Denominación	Huerga5
Superficie m²	326,62
Ubicación	Como el anterior, a las afueras hacia el oeste, pero al norte de la carretera de Garaballes, entre el casco y el cementerio municipal
Estado actual	Se trata de un caso similar al anterior, una construcción dentro de una parcela cercada, si bien en este caso la baja opacidad del vallado si permitió una mínima inspección
Resultados Arqueológicos	No se observan otros materiales que los restos constructivos de la edificación que ocupa una parte de la parcela.
Fotograma	 

Denominación	Huerga6
Superficie m²	1.453,86
Ubicación	En la Venta de Bullar, al norte de los edificios existentes
Estado actual	Terreno en erial desde tiempo indefinible cubierto por vegetación herbácea
Resultados Arqueológicos	Solo se observan basuras contemporáneas, pese a que la visibilidad de los terrenos es casi nula
Fotograma	 

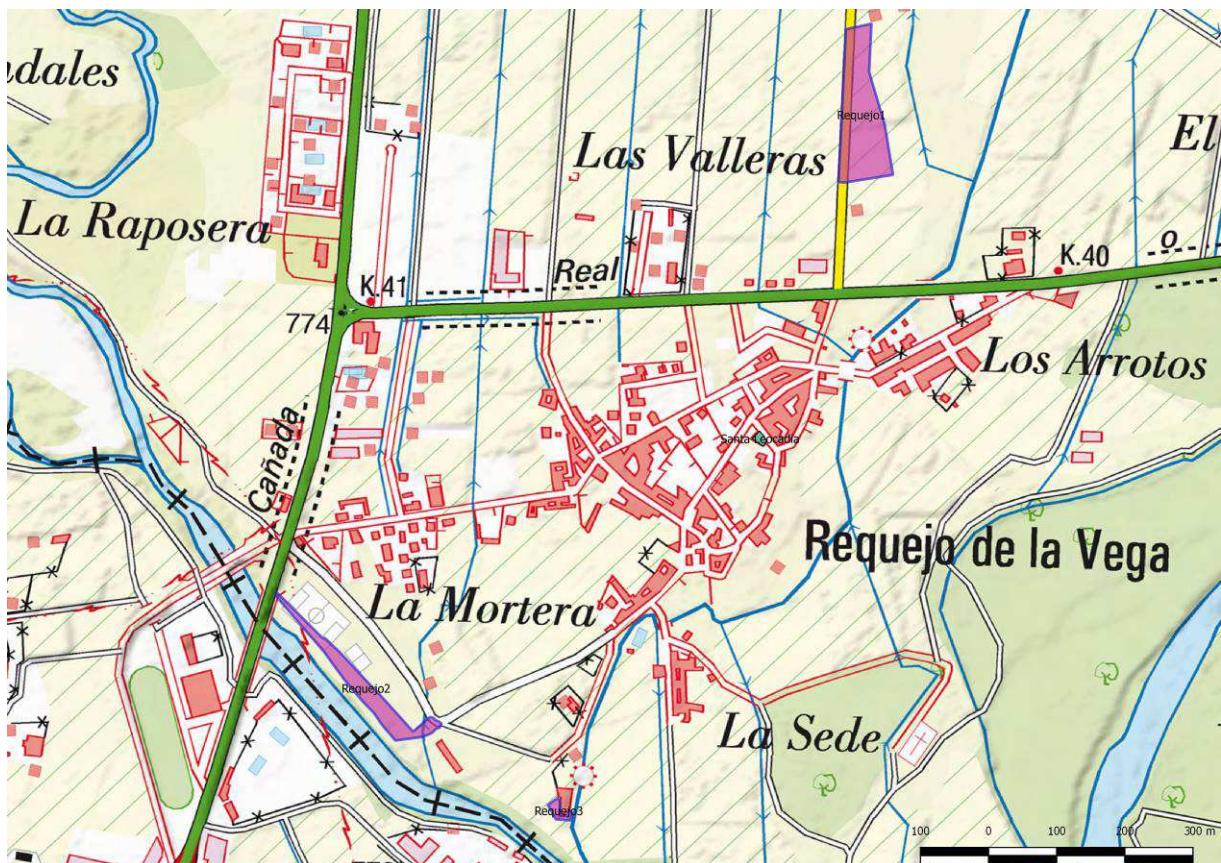
Denominación	Huerga7
Superficie m²	2.973,24
Ubicación	A medio camino entre la Venta de Bullar y el casco urbano, al norte de la carretera de acceso
Estado actual	Este terreno lo comparten dos parcelas diferenciadas y valladas, de las que la septentrional la ocupa una residencia unifamiliar y la meridional está cubierta de escombros
Resultados Arqueológicos	Fuera de los vertidos, no se aprecia otra evidencia, si bien no se pudo acceder a las propiedades
Fotograma	 



Ampliaciones planteados en Oteruelo de la Vega

Denominación	Oteruelo1
Superficie m²	1.210,95
Ubicación	Al oeste del casco y al norte de la carretera de acceso desde la LE-420
Estado actual	Se trata de un amplio espacio vallado que internamente se divide en dos zonas, la norte ocupada por un cuidado césped con arbolado y la oriental arada en el momento de la visita
Resultados Arqueológicos	No se aprecian evidencias, y pese a no accederse a la propiedad, se obtuvo una buena percepción al menos de su sección oriental
Fotograma	

Denominación	Oteruelo2
Superficie m²	579,22
Ubicación	Al norte de la localidad, en el límite de los espacios ocupados por viviendas y cercados
Estado actual	Es un espacio colindante con campos de cultivo que en su día estuvo cubierto por árboles frutales, hace años abandonados a su suerte y por tanto ganado en parte por vegetación rustral
Resultados Arqueológicos	No se aprecian evidencias, si bien la perceptibilidad del terreno es casi nula
Fotograma	

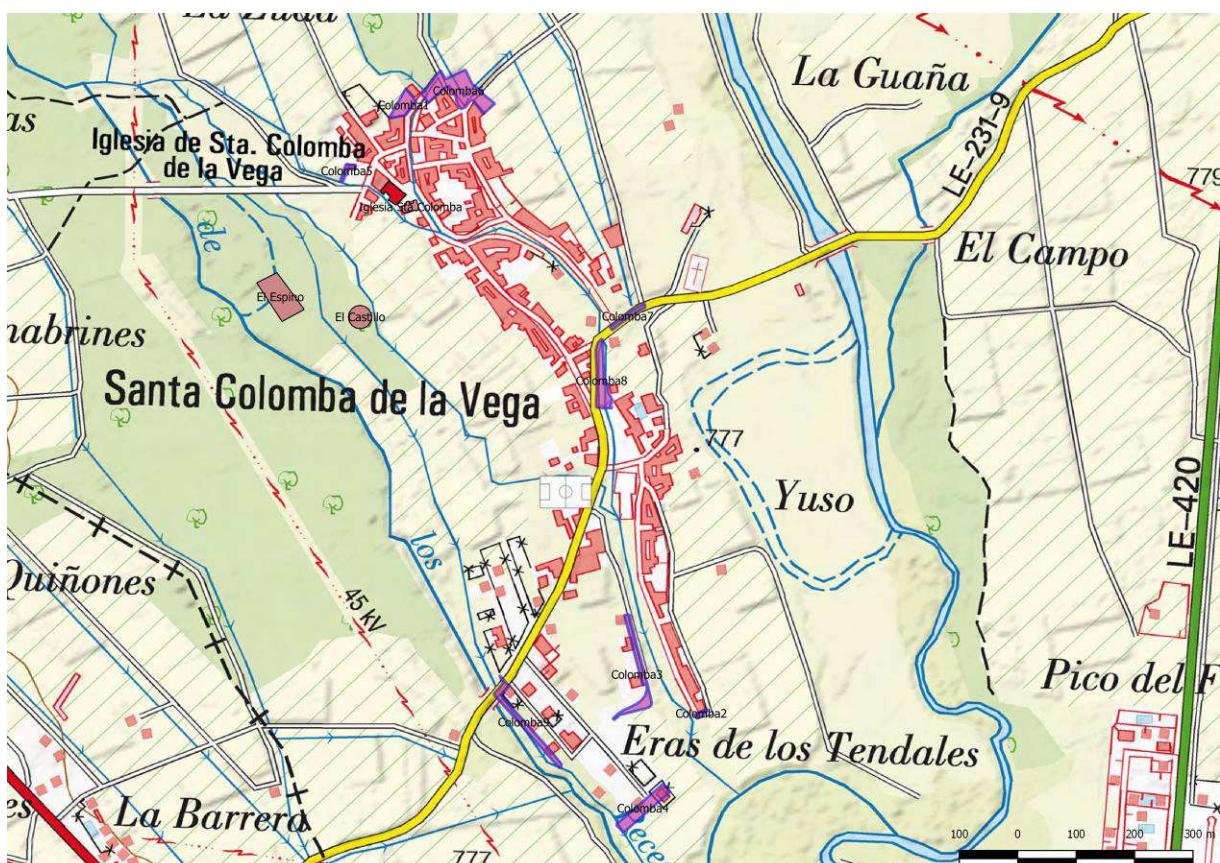


Ampliaciones programadas en Requejo de la Vega

Denominación	Requejo1
Superficie m²	12.121,62
Ubicación	Al norte de la localidad y al este de la carretera LE-193-49
Estado actual	El área ocupa varias parcelas al este de la carretera, con aprovechamientos diversos en el momento de nuestra visita, en su mayoría aradas pero también con pequeños retazos en barbecho
Resultados Arqueológicos	No se observan materiales arqueológicos de ningún tipo
Fotograma	

Denominación	Requejo2
Superficie m²	5.825,28
Ubicación	Al suroeste del pueblo, en la misma vega del río Tuerto muy cerca del puente de la carretera LE-420
Estado actual	Este espacio consta de dos secciones diferenciadas, por un lado el lateral del cauce del río Tuerto, ocupado por un camino adecuado a bicicletas y peatones, y por otro el lateral sur, en terreno
Resultados Arqueológicos	En ninguno de los puntos se observan evidencias de ningún tipo, si bien la visibilidad ha sido limitada
Fotograma	

Denominación	Requejo3
Superficie m²	503,69
Ubicación	Al sur del casco, en el extremo de la calle de la Ermita y junto al molino sobre la presa de la Comunidad
Estado actual	El espacio que se propone se ocupa con vegetación de vivero, en pequeños plantíos diferenciados, lo que facilita el reconocimiento
Resultados Arqueológicos	No se aprecian evidencias
Fotograma	



Denominación	Colomba1
Superficie m²	1.085,93
Ubicación	Al norte del pueblo, en un espacio entre elementos construidos en la calle La Bufa
Estado actual	Solar entre dos construcciones existentes ocupado por un plantío de maíz, lo que dificultó sobremanera el reconocimiento es incluso el tránsito
Resultados Arqueológicos	Por las causas indicadas, no se reconocen evidencias de ningún tipo
Fotograma	

Denominación	Colomba2
Superficie m²	145,1
Ubicación	Al sur de la localidad, en el extremo meridional de la calle la Pluma
Estado actual	Espacio perdido para el cultivo al final de la calle y los edificios
Resultados Arqueológicos	No se reconocen evidencias, si bien la perceptibilidad del terreno es prácticamente nula
Fotograma	

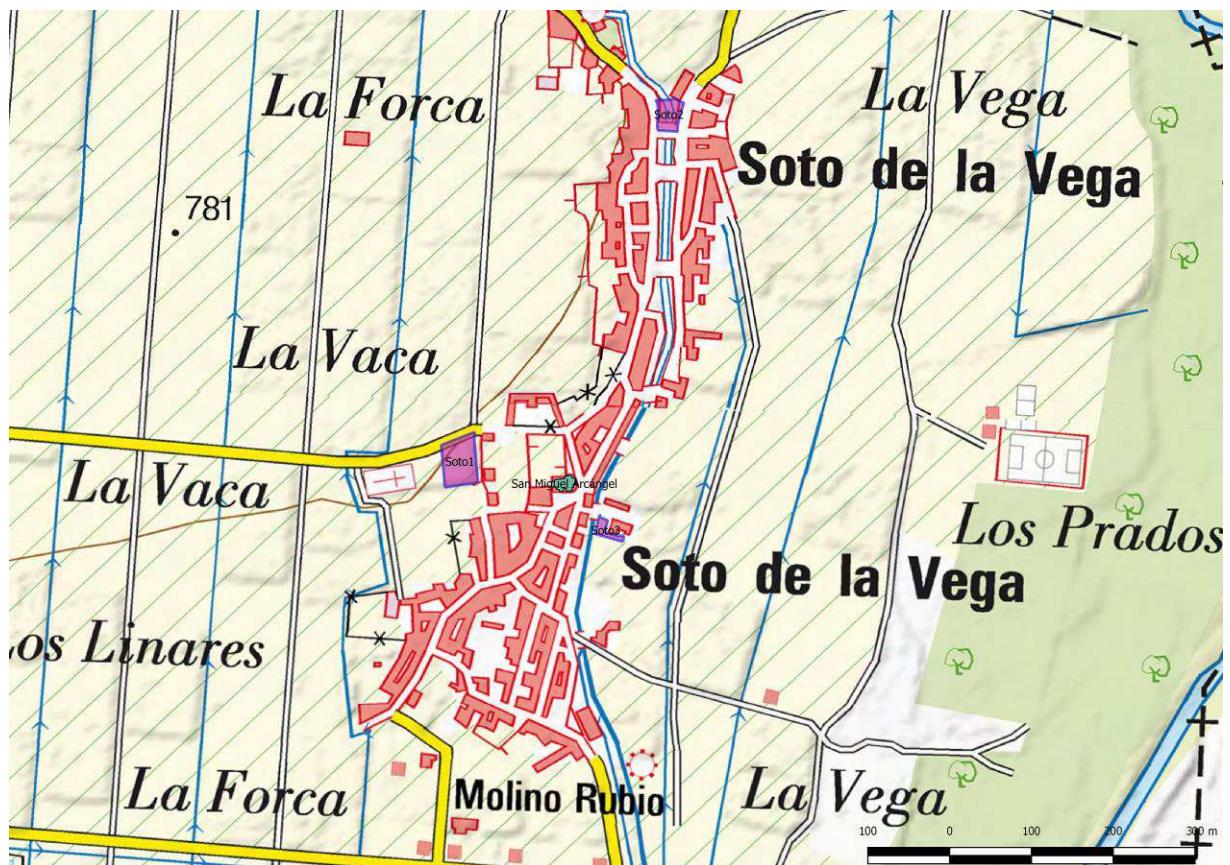
Denominación	Colomba3
Superficie m²	1.823,02
Ubicación	En la parte meridional del pueblo, al oeste de la calle San Isidro Labrador
Estado actual	Ocupa el espacio ante la fachada de diversos edificios sobre la reguera que articula la población de norte a sur. En la actualidad está ocupada por vegetación herbácea y arbustiva, con vertidos de basuras y escombros
Resultados Arqueológicos	No se reconocen evidencias al margen de los vertidos
Fotograma	 
Denominación	Colomba4
Superficie m²	1.973,34
Ubicación	En el extremo sur del espacio urbano y de la calle Nueva
Estado actual	Espacio compuesto por una zona occidental en erial y una oriental ocupada por una vivienda unifamiliar en parcela individual y con jardín
Resultados Arqueológicos	No se aprecian evidencias, si bien la visibilidad es muy limitada en todo el ámbito
Fotograma	 

Denominación	Colomba5
Superficie m²	259,61
Ubicación	En la zona norte del casco, junto a la salida del camino de Palacios de la Valduerna
Estado actual	Parcela en el límite de las viviendas existentes en la localidad ocupada por un plantío de maíz, lo que dificulta no solo la visibilidad, sino incluso el tránsito
Resultados Arqueológicos	La visibilidad del terreno es nula
Fotograma	 
Denominación	Colomba6
Superficie m²	3.968,54
Ubicación	Al norte de la localidad, entre las calles la Bufa y el Cañal
Estado actual	Este conjunto ocupa ambos lados de un camino rural, al este con un plantío de maíz bien crecido y al oeste con una arboleda abandonada yu ganada por la vegetación rastrera
Resultados Arqueológicos	La visibilidad es en todo el espacio prácticamente nula
Fotograma	 

Denominación	Colomba7
Superficie m²	458,36
Ubicación	En un espacio central del casco urbano, junto a la carretera LE-231-9, al norte de la misma
Estado actual	Este área consolida la banda al norte de la carretera junto a viviendas existentes, un espacio actualmente en erial
Resultados Arqueológicos	No se aprecian evidencias, si bien la visibilidad es nula
Fotograma	 

Denominación	Colomba8
Superficie m²	1.829,39
Ubicación	En una zona central del pueblo, al sur de la carretera LE-231-9
Estado actual	Refiere este espacio a un espacio central de la localidad, ocupado por el ajardinamiento en las márgenes del regato que discurre por el eje
Resultados Arqueológicos	Nulos, si bien la visibilidad es deficiente
Fotograma	 

Denominación	Colomba9
Superficie m²	1.668,02
Ubicación	Hacia el sur de la localidad, en la vega del río de los Peces, al oeste de la calle la Rosaleda
Estado actual	Paseo junto al río de los Peces, adecuado para tránsito peatonal
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias
Fotograma	



Ampliaciones planteadas en Soto de la Vega

Denominación	Soto1
Superficie m²	2.324,66
Ubicación	Al oeste de la localidad, en el sur del Camino General antes del cementerio municipal
Estado actual	Parcela en el espacio que media entre las últimas viviendas del pueblo y el cementerio municipal, ocupada por cereal sembrado recientemente, con un crecimiento aún incipiente
Resultados Arqueológicos	Pese a la limitada visibilidad, no se observan evidencias arqueológicas o patrimoniales de ningún tipo
Fotograma	
Denominación	Soto2
Superficie m²	1.061,26
Ubicación	En el norte del pueblo, entre las calles Cortes Leonesas y la Presa
Estado actual	Parcela a ambas márgenes del regato y ocupada en la actualidad por vegetación de ribera y herbáceas propias de terrenos incultos
Resultados Arqueológicos	Nulos, si bien la vegetación imposibilitó el reconocimiento
Fotograma	

Denominación	Soto3
Superficie m²	370,23
Ubicación	En una zona central del casco, frente al ayuntamiento
Estado actual	Parcela dentro de una propiedad cercada y con una residencia unifamiliar, que se sitúa en los límites de las zonas ocupadas de la localidad
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias, si bien no fue posible acceder a la propiedad
Fotograma	



Ampliaciones de reforma de suelo en Vecilla de la Vega

Denominación	Vecilla1
Superficie m²	86,68
Ubicación	En la parte central de la localidad, al oeste de la iglesia parroquial
Estado actual	Parcela colateral a la iglesia con un palomar y árboles entre vegetación herbácea y algo de matorral
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias, si bien la visibilidad es muy limitada
Fotograma	

Denominación	Vecilla2
Superficie m²	217,96
Ubicación	En una zona central del casco, en el límite del espacio construido
Estado actual	Se concreta aquí la trasera de una vivienda entre otros terrenos ya construidos rodeado por sucesivos vallados de piedra y adobe muy arrasados, que conforman una sucesión de parcelas entre casas, estando su interior ocupado por árboles frutales entre vegetación herbácea bastante rala
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias de ningún tipo, salvo el propio muro de delimitación, si bien la visibilidad es bastante limitada
Fotograma	

Denominación	Vecilla3
Superficie m²	1.210,2
Ubicación	Al este del pueblo, en el extremo de la calle Eras
Estado actual	Se trata de un espacio triangular, prolongación de un espacio ajardinado, en erial y con presencia de abundantes aperos agrícolas
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias
Fotograma	 
Denominación	Vecilla4
Superficie m²	3.006,49
Ubicación	En una zona central, junto al Molino del Fraile
Estado actual	Amplia parcela cercada en la actualidad ocupada por erial con plantas herbáceas bastante ralas
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias, si bien la visibilidad es bastante limitada
Fotograma	 

Denominación	Vecilla5
Superficie m²	538,91
Ubicación	Al sur de la localidad, entre la calle la Fuente y la acequia de la Comunidad
Estado actual	Pequeña parcela junto al regato en erial y recientemente replantada con pies de chopo, que antes fueron cortados
Resultados Arqueológicos	No se aprecian evidencias
Fotograma	

Denominación	Vecilla6
Superficie m²	90,63
Ubicación	Al oeste del pueblo, en la carretera de acceso desde la LE-420
Estado actual	Picón de terreno al extremo de una edificación en erial y con árboles frutales abandonados
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias, si bien la visibilidad es casi nula
Fotograma	

Denominación	Vecilla7
Superficie m²	688,26
Ubicación	Hacia el oeste del centro urbano, al norte de la calle Laguna
Estado actual	Terreno ocupado por un sembradío de cereal en un estadio inicial de su crecimiento
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias, si bien la visibilidad del terreno es reducida
Fotograma	

Denominación	Vecilla8
Superficie m²	288,57
Ubicación	Al norte de la localidad, junto a la carretera LE-193-44
Estado actual	Espacio en erial al final de las viviendas de la localidad
Resultados Arqueológicos	No se observan evidencias, si bien la visibilidad es casi nula
Fotograma	

Denominación	Vecilla9
Superficie m²	783,57
Ubicación	En una zona central del casco urbano, al sur de la calle la Iglesia
Estado actual	Se trata de un corral entre edificaciones al que no se ha podido acceder
Resultados Arqueológicos	Desconocidos. En la fotografía aérea se aprecia que este espacio está ocupado por varias edificaciones que encierran un patio descubierto. Hasta los años 80 estuvo ocupado por árboles de buen porte, que limitan su percepción en la fotografía aérea del Ministerio de Agricultura
Fotograma	 <p>2016</p>  <p>1977-83</p>

5.- VALORACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y MEDIDAS CORRECTORAS

La prospección arqueológica intensiva objeto de la presente memoria técnica, efectuada sobre las 38 zonas o ampliaciones que pretenden ser recalificados como suelos urbanos de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega, ha dado como resultado la nula documentación de restos arqueológicos ni bienes etnográficos en todos ellos. Este trabajo arqueológico se incorpora a la documentación de ese instrumento urbanístico.

Tal y como se ha apuntado en las fichas individualizadas de cada uno de estos suelos, se trata de ámbitos periurbanos localizados en el entorno más inmediato del casco urbano de las diferentes pedanías de Soto de la Vega, en número y dimensiones variables para cada caso. Así, se han estudiado una zona en Alcaidón, cuatro en Garaballes, siete en Huerga de Garaballes, dos en Oteruelo de la Vega, tres en Requejo de la Vega, nueve en Santa Coloma de la Vega, tres en la cabecera municipal y otras nueve en Vecilla de la Vega. En la mayoría de los casos se trata de superficies bastante exigüas, tendentes a la consolidación de suelos en conjuntos orgánicos y continuos, sin bolsas de suelo no urbano dentro de los conjuntos urbanos. En algunos casos obedecen también a prolongaciones de los límites del suelo urbano en una u otra dirección, y en no pocas se trata de espacios ya ocupados por construcciones concluidas. En menor número de casos se trata de nuevos suelos previstos para el crecimiento urbano mediante promociones públicas o privadas, siendo estas las que mayores dimensiones superficiales muestran, eso sí, con tan solo un área por encima de la hectárea.

Junto a la limitada superficie a que se ha hecho referencia, otro elemento común de los suelos investigados es su limitada visibilidad, principalmente por sus condiciones edáficas pero también en ocasiones por la ocupación de los terrenos o directamente por la imposibilidad de acceso. En efecto, en buena parte de los casos el terreno se encuentra en erial o perdido para el aprovechamiento agrícola, con la abundante vegetación que ello conlleva. En otros es el cultivo el que dificulta el reconocimiento, como sucede con el maíz o el cereal ya nacido pero aún no entallado. Otro tanto ocurre con las residencias unifamiliares,

en parcelas individuales valladas y con elementos para proteger la intimidad, como altas cercas de materiales diversos o densos setos.

El objetivo fundamental de este tipo de actuaciones arqueológicas es la documentación y constatación de los bienes y enclaves del Patrimonio Arqueológico e Histórico del territorio de actuación, con el fin de poder evaluar el posible impacto de futuras obras en estas nuevas ampliaciones urbanísticas. Estas tareas de arqueología preventiva deben llevarse a cabo con antelación al inicio de los trabajos de un proyecto con las características del ahora ejecutado, especialmente en lo referente a los movimientos de tierras que incidan en el subsuelo.

El modelo utilizado en la prospección de estos suelos, que viene determinado por la legislación vigente en la comunidad autónoma de Castilla y León, es el de tipo intensivo, el más adecuado como medida preventiva en trabajos de esta índole, ya que comprende la inspección completa y de manera exhaustiva de la totalidad de las superficies de estas zonas que, globalmente, suman poco más de 6 Has.

Las tareas de inspección y visualización efectuadas han deparado unos resultados negativos desde el punto de vista arqueológico en todos los casos. Sin embargo, esta conclusión debe ser matizada por un lado por la baja visibilidad de la mayoría de los terrenos, por encontrarse en erial o contar con otras ocupaciones que limitan la percepción, y en algún caso por la proximidad de alguna de estas zonas a bienes de interés cultural, elementos patrimoniales o yacimientos incorporados al inventario Arqueológico provincial o incluidos en el catálogo de protección arqueológica de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (Strato, 2015)², las cuales determinan la necesidad de establecer una vigilancia preventiva en algunos de los casos, aplicando de esta forma los grados de protección establecidos en los mencionados instrumentos urbanísticos.

En el siguiente cuadro se sintetizan los resultados patrimoniales en cada una de las áreas, así como la visibilidad durante el presente reconocimiento y las medidas correctoras propuestas para cada uno de ellos:

² Remitimos a las correspondientes fichas individuales, recogidas en dicho instrumento urbanístico, para una información más completa y detallada de cada uno de los bienes, así como a la descripción de los niveles de protección definidos para los mismos y para sus inmediatos entornos o áreas de cautela.

Denominación del espacio	Visibilidad	Resultados arqueológicos	Elementos patrimoniales próximos	Medidas correctoras
Alcaidón1	Mala	Nulos	No	Ninguna
Garaballes1	Mala	Nulos	No	Ninguna
Garaballes2	Mala	Nulos	No	Ninguna
Garaballes3	Regular	Nulos	No	Control arqueológico
Garaballes4	Mala	Nulos	No	Control arqueológico
Huerga1	Mala	Nulos	No	Ninguna
Huerga2	Buena	Nulos	No	Ninguna
Huerga3	Buena	Nulos	No	Ninguna
Huerga4	Mala (acceso)	Nulos	No	Ninguna
Huerga5	Regular (acceso)	Nulos	No	Ninguna
Huerga6	Mala	Nulos	No	Ninguna
Huerga7	Mala (acceso)	Nulos	No	Ninguna
Oteruelo1	Regular (acceso)	Nulos	No	Ninguna
Oteruelo2	Mala	Nulos	No	Ninguna
Requejo1	Buena	Nulos	No	Control arqueológico
Requejo2	Regular	Nulos	No	Ninguna
Requejo3	Buena	Nulos	32 m al molino	Ninguna
Colomba1	Mala	Nulos	No	Ninguna
Colomba2	Mala	Nulos	No	Ninguna
Colomba3	Regular	Nulos	No	Ninguna
Colomba4	Mala	Nulos	No	Ninguna
Colomba5	Mala	Nulos	100 m Iglesia Sta Colombia	Ninguna
Colomba6	Mala	Nulos	150 m a Yac. "Los Villares"	Control arqueológico
Colomba7	Mala	Nulos	No	Ninguna
Colomba8	Mala	Nulos	No	Ninguna
Colomba9	Regular	Nulos	No	Ninguna
Soto1	Regular	Nulos	89 m a Iglesia San Miguel	Ninguna
Soto2	Mala	Nulos	No	Ninguna
Soto3	Mala (acceso)	Nulos	44 m a iglesia San Miguel	Ninguna
Vecilla1	Mala	Nulos	13 m a iglesia S. Esteban	Ninguna
Vecilla2	Regular	Nulos	No	Ninguna
Vecilla3	Buena	Nulos	No	Ninguna
Vecilla4	Mala (acceso)	Nulos	30 m al molino del Fraile	Control arqueológico
Vecilla5	Regular	Nulos	No	Ninguna
Vecilla6	Mala	Nulos	No	Ninguna
Vecilla7	Regular	Nulos	No	Ninguna
Vecilla8	Regular	Nulos	5 m a iglesia S. Esteban	Ninguna
Vecilla9	Mala (acceso)	Nulos	No	Ninguna

Pese a la distancia a los elementos patrimoniales considerados, en algún caso bastante exigua, no parece que ninguno de ellos pueda verse afectado por las reformas de suelo previstas, por lo que no se estiman medidas correctoras, más allá de una somera supervisión de los movimientos de tierras en las áreas externas a los cascos existentes y con una cierta extensión que no contengan ya construcciones en su superficie. En el resto de los espacios la vigilancia será la propia de cualquier otra obra urbana, tal y como establece la legislación vigente, sin una especial prevención.

Para concluir este informe quedaría señalar que todas las apreciaciones, propuestas y conclusiones reseñadas en las páginas anteriores deben atenerse en todo momento a las directrices que determine la administración autonómica con plenas competencias en Patrimonio Histórico-Artístico, Monumental y Arqueológico, en concreto, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León.

En La Cistérniga (Valladolid) a 15 de marzo de 2016



Gregorio J. Marcos Contreras

STRATO GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE
PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

6.- BIBLIOGRAFÍA

- BERNALDO DE QUIRÓS GUIDOTTI, F. Y NEIRA CAMPOS, A. (1999): "Prehistoria", en RABANAL ALONSO, M. A. (Coord.): *La Historia de León*, Vol. I, Prehistoria e Historia Antigua, León, pp. 15-114.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1962): *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid.
- CELIS SÁNCHEZ, J. (1996): "Origen, desarrollo y cambio en la Edad de Hierro de las tierras leonesas", *ArqueoLeón, Historia de León a través de la arqueología*, pp. 41-67.
- COSMEN ALONSO, M. C. (1989): *El arte románico en León. Diócesis de Astorga*, León.
- DELIBES DE CASTRO, G. (1980): "Nuevos materiales prehistóricos del Museo Diocesano de León", *Archivos Leoneses*, nº 68, León, pp. 385-397.
- DELIBES DE CASTRO, G. Y FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1983): "Calcolítico y Bronce en tierras de León", *Lancia*, I, León, pp. 19-82.
- DENDROS (1988): *Análisis del medio físico de León. Delimitación de unidades y estructura territorial*, Valladolid.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1996): "Calcolítico y Edad del Bronce en la provincia de León", *ArqueoLeón, Historia de León a través de la arqueología*, León, pp. 29-40.
- FITA Y COLOMER, F. (1866): *Epigrafía romana de la ciudad de León, con un prólogo y una noticia sobre las antigüedades de La Milla del Río por D. Eduardo Saavedra*, León.
- FLÓREZ DE SETIÉN Y HIDOBRO, E. (1903): *España Sagrada*, Madrid.
- GARCÍA BELLIDO, A. (1963): "El Exercitus Hispanicus desde Augusto a Vespasiano", *AEA*, XXXVI.
- GARCÍA BELLIDO, A. (1966): "León y la Legio VII Gemina con motivo del XIX centenario de su creación", *Tierras de León*, nº 7, León, pp. 13-25.
- GÓMEZ MORENO, M. (1925-1926): *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, Madrid.
- GARCÍA NISTAL, J. (2004): "La carpintería de lo blanco en la iglesia de Santa Coloma de la Vega. Aspectos estructurales, ornamentales y heráldicos", *Arguntorio*, nº 12, León, pp. 46-49.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1982): "Hábitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y cordillera cantábrica", *Estudios Humanísticos*, 4, León.

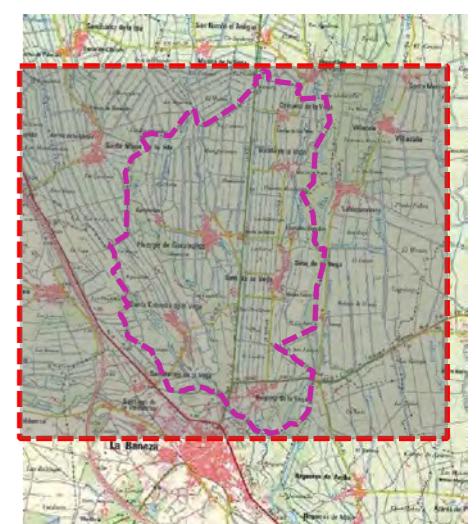
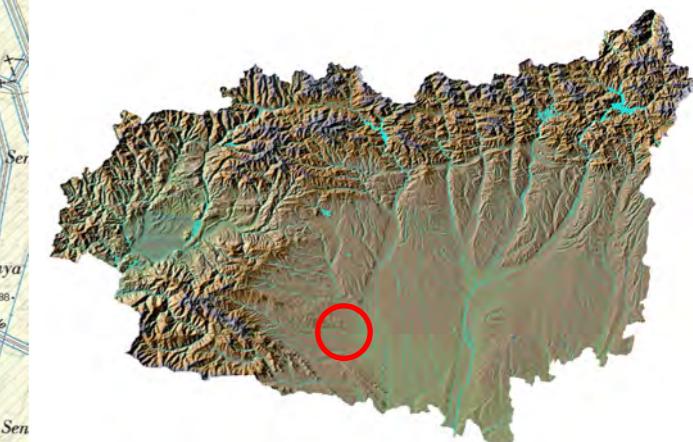
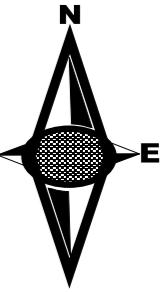
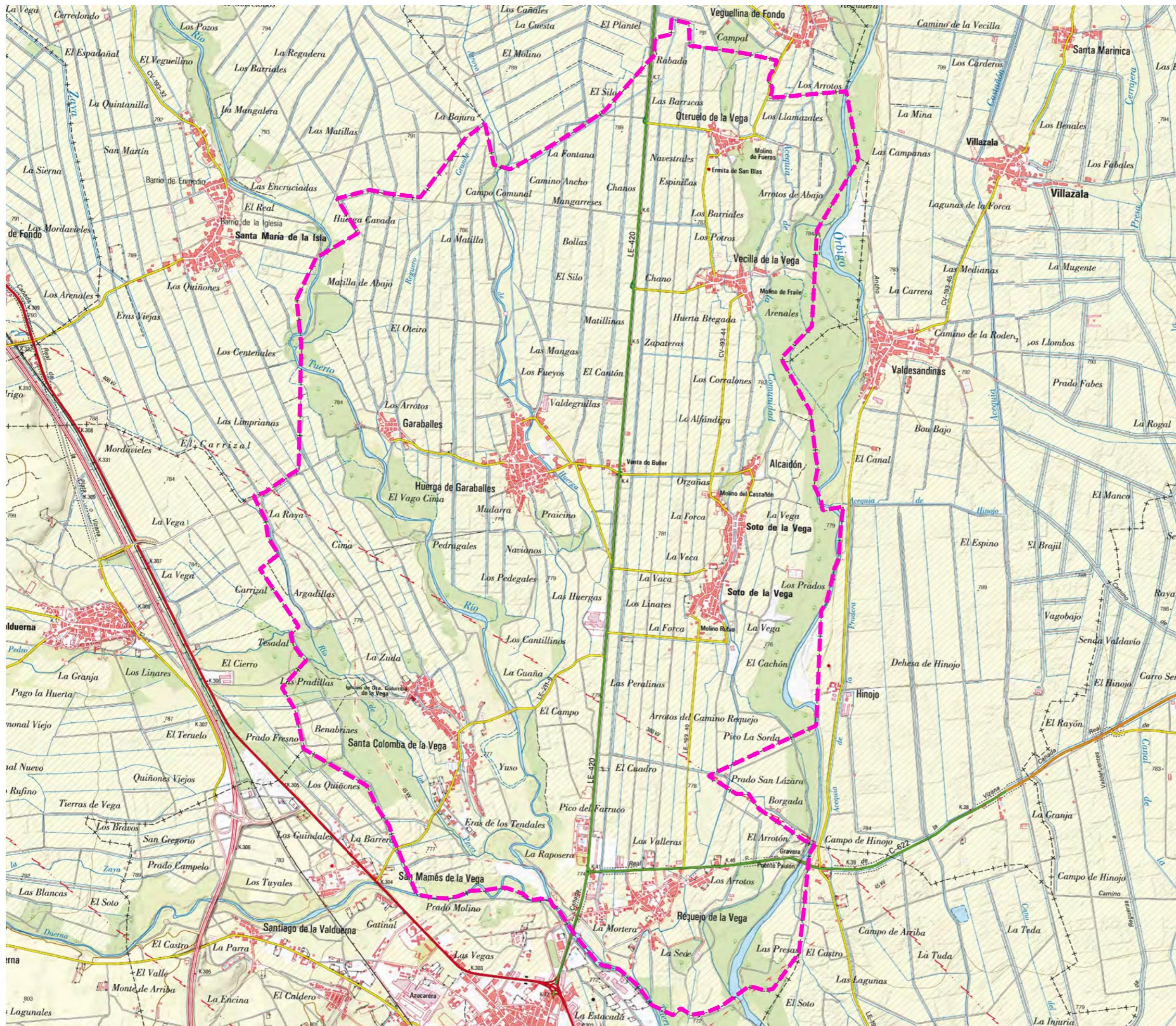
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1985): *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*, León.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1996): Castillos y fortificaciones en León durante la Edad Media”, *ArqueoLeón, Historia de León a través de la arqueología*, León, pp. 163-170.
- MADOZ IBÁÑEZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, León, Edición facsímil de 1991, Valladolid.
- MAÑANES PÉREZ, T. (1975): “Hallazgos visigodos en la provincia de León”, *Pyrenae*, 11, pp. 183-185.
- MAÑANES PÉREZ, T. (1983): “La implantación romana en el territorio leonés”, *Lancia*, I, León.
- MAÑANES PÉREZ, T. (1988): *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil (Laceana, Bierzo, Cabrera)*, Valladolid.
- MORÁN BARDÓN, C. (1925): *Por tierras de León*, Salamanca.
- MORÁN BARDÓN, C. (1949-1950): “Excusiones arqueológicas por tierras de León”, *Archivos Leoneses*, 6-7, León.
- MORÁN BARDÓN, C. (1962): “Excavaciones en castros de la provincia de León”, *NAHisp.*, V, Madrid, pp. 98-113.
- NAVASCUÉS Y DE JUAN, J. M. DE (1934): “Sobre siete hitos - termini augustales – aparecidos en Soto de la Vega”, *AEAA*, X, pp. 199-200.
- PASTRANA GIMÉNEZ, L. (1992): *Despoblados leoneses*, León.
- PÉREZ GARCÍA, L. C. (1977): *Los sedimentos auríferos del noroeste de la cuenca del Duero (Provincia de León, España) y su prospección*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Oviedo, Facultad de Ciencias Geológicas.
- QUINTANA PRIETO, A. (1960): *Guía de la Diócesis de Astorga*, León.
- RABANAL ALONSO, M. A. (1982): *Fuentes literarias y epigráficas de León en la Antigüedad*, León.
- RABANAL ALONSO, M. A. (1990): *La romanización de León*, Madrid.
- RABANAL ALONSO, M. A. (COORD.) (1999): *La Historia de León*, Universidad de León – Diario de León, León.
- SÁENZ RIDRUEJO, C. Y VÉLEZ GONZÁLEZ, J. L. (1974): *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el noroeste de España*, Madrid.

- SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (1983a): *La explotación del oro de Asturias y Gallaecia en la Antigüedad*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.
- SÁNCHEZ PALENCIA RAMOS, F. J. (1983b): "La explotación prerromana del oro en el noroeste de la Península Ibérica", *Boletín Auriense*, 13, pp. 31-67.
- SÁNCHEZ PALENCIA RAMOS, F. J., OREJAS SACO DEL VALLE, A., SASTRE, I. Y PÉREZ, L. C. (2006): "Las zonas mineras romanas del noroeste peninsular. Infraestructura y organización del territorio", *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana, III Congreso de las Obras Públicas Romanas*, Astorga, 2006, Astorga.
- STRATO (1999): *Trabajos de prospección arqueológica intensiva de la Red de Hospital de Órbigo – La Bañeza (Salida 1), integrada en las redes del gasoducto Villamañán – Astorga – Ponferrada (León)*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en León.
- STRATO (2015): *Estudio arqueológico (catálogo y normativa arqueológica) integrado en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León)*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en León.
- TEJERA, J. J. y otros (1992): *Arquitectura monumental en la provincia de León*, León.
- TOVAR LLORENTE, A. (1948): *Estudio sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires.
- VALBUENA RODRÍGUEZ, S. Y RODRÍGUEZ SABADELL, A. (2002): *Memoria Justificativa, Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León)*.
- VIDAL ENCINAS, J. M., GARCÍA MARCOS, V. Y MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (1990): "Arqueología preventiva y de gestión (1984-1988)", *Nvmantia*, III, pp. 259-270.
- VIDAL ENCINAS, J. M. (1993): "Arqueología preventiva y de gestión (1989-1990). Provincia de León", *Nvmantia*, 4, pp. 307-322.
- VIDAL ENCINAS, J. M. (1994): "Arqueología preventiva y de gestión (1991-1992). Provincia de León", *Nvmantia*, 5, pp. 261-276.
- VIDAL ENCINAS, J. M. (1996): "Arqueología preventiva y de gestión (1993-1994). Provincia de León", *Nvmantia*, 6, pp. 305-324.
- VIDAL ENCINAS, J. M. (1999): "Actividades arqueológicas (1995-1996). Provincia de León", *Nvmantia*, 7, pp. 245-266.
- VIDAL ENCINAS, J. M. (2003): "Actividades arqueológicas (1997-1998). Provincia de León", *Nvmantia*, 8, pp. 295-308.
- VIÑAYO GONZÁLEZ, M. (1962): "Iglesia de Santa Coloma de la Vega", *Archivos leoneses*, nº 32, año XVI, pp. 301-304.

VV. AA. (1987): *Carta arqueológica de la provincia de León*, León.

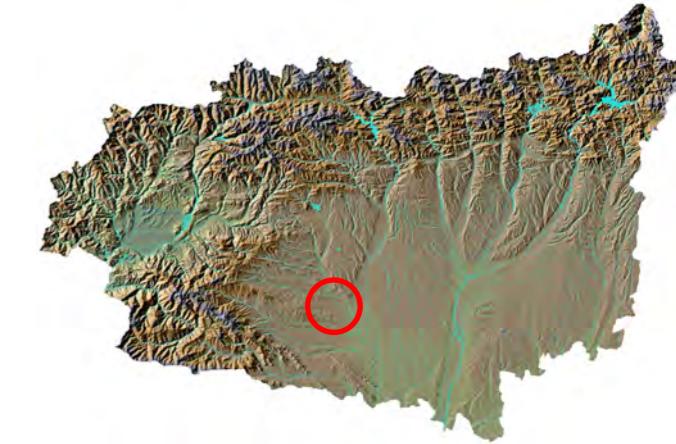
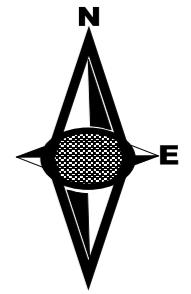
VV.AA. (1995): *Atlas del medio natural de la provincia de León*, Madrid.

7.- DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA



Trabajos de prospección arqueológica intensiva de la ampliación de suelo urbano integrada en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León)

Designación:	Ubicación de la zona de actuación en su entorno comarcal		
Fecha:	Escala:	Nº Piano:	
Marzo de 2016	1:30.000	1	
Autor:	Solicitante:		
STRATO, S. L.	GAMA, S. L.		



- Limite municipal
- Ampliación suelo
- Yacimientos
- Elementos patrimoniales

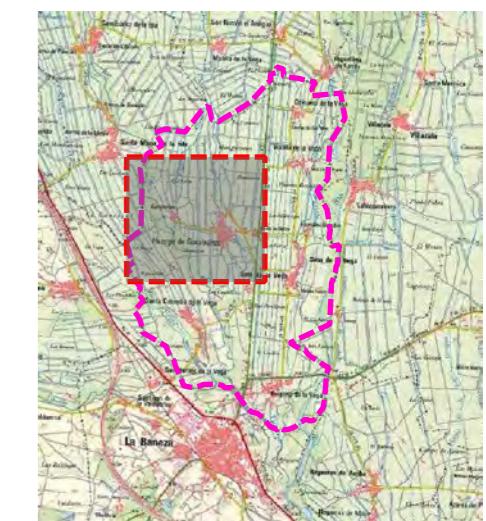
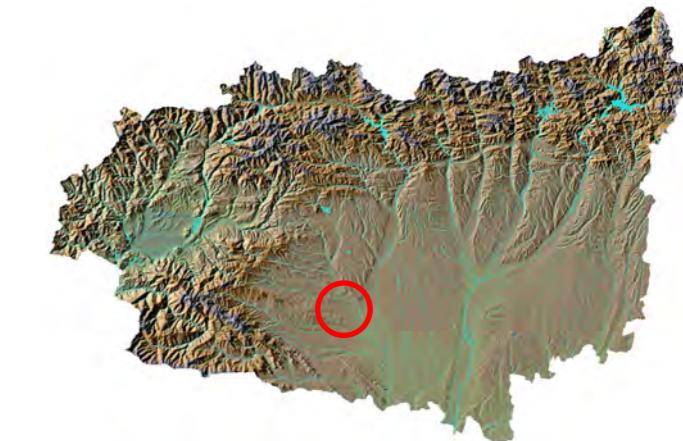
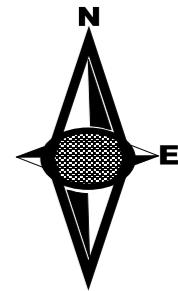
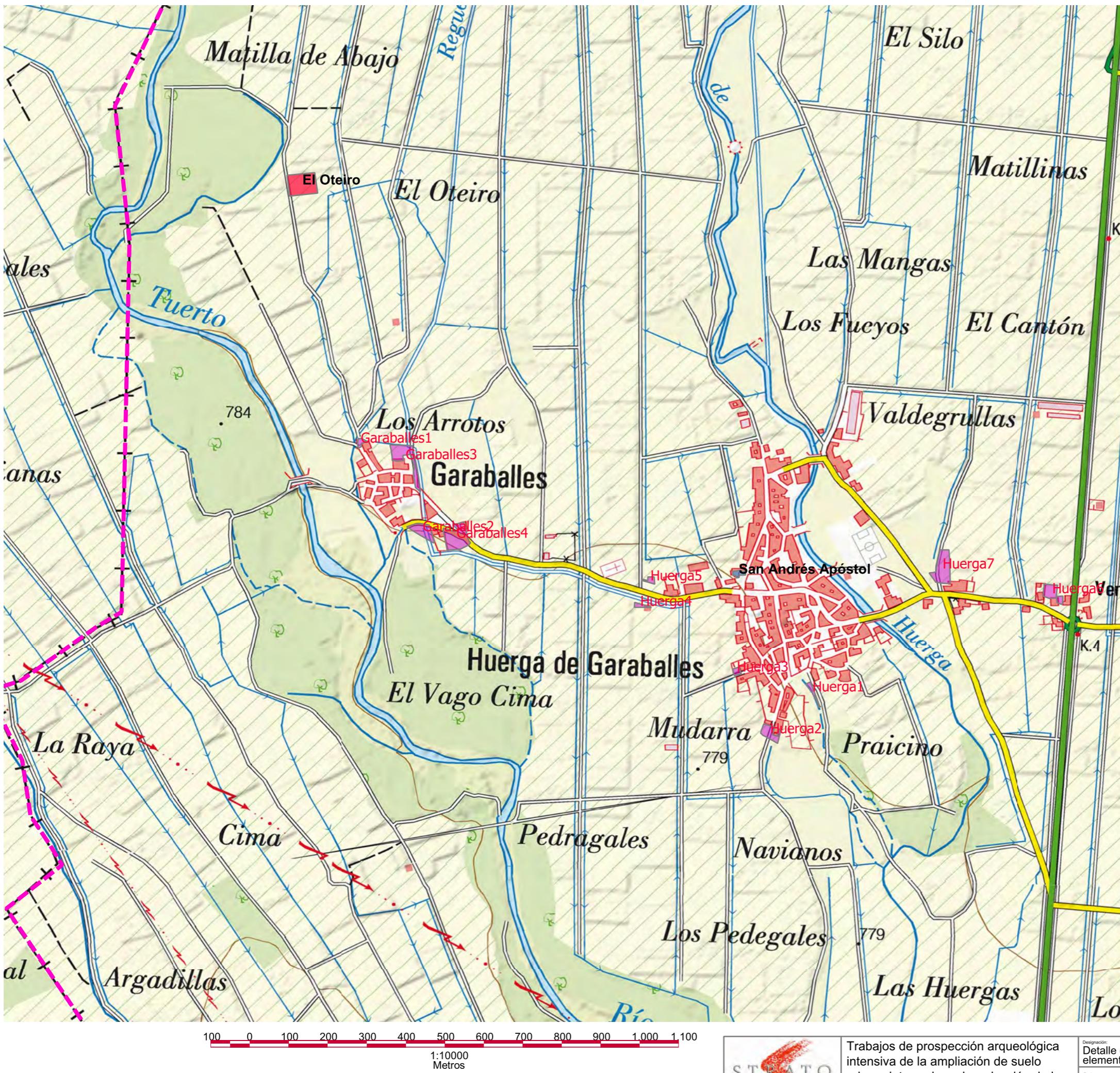


Trabajos de prospección arqueológica intensiva de la ampliación de suelo urbano integrada en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León)

Detalle de la ubicación de las ampliaciones urbanas y su relación con los elementos patrimoniales		
Fecha:	Escala:	Nº Plano:
Marzo de 2016	1:10.000	2

Autor:
STRATO, S. L.

Solicitante:
GAMA, S. L.

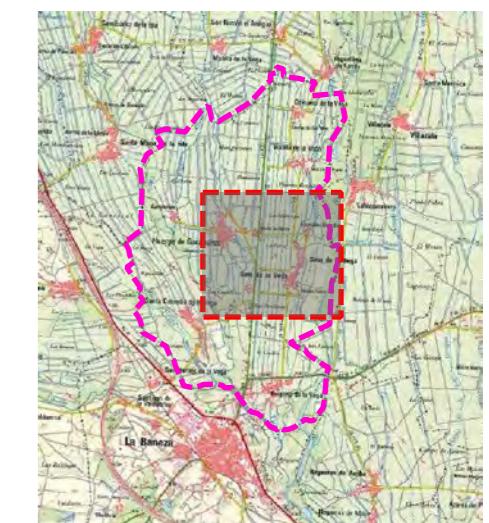
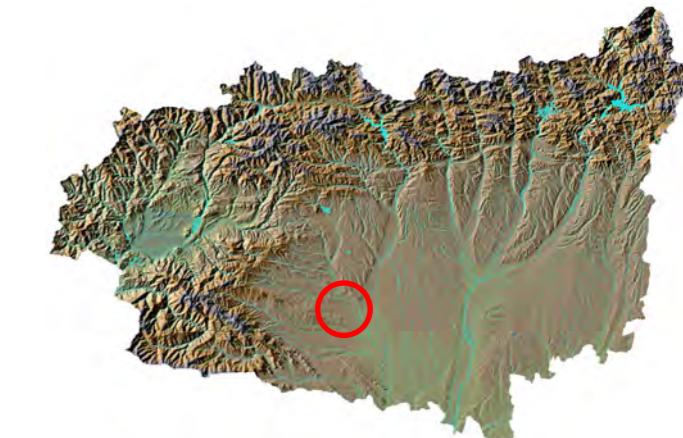
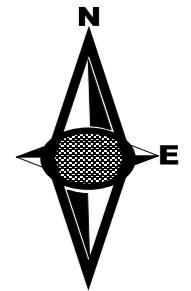
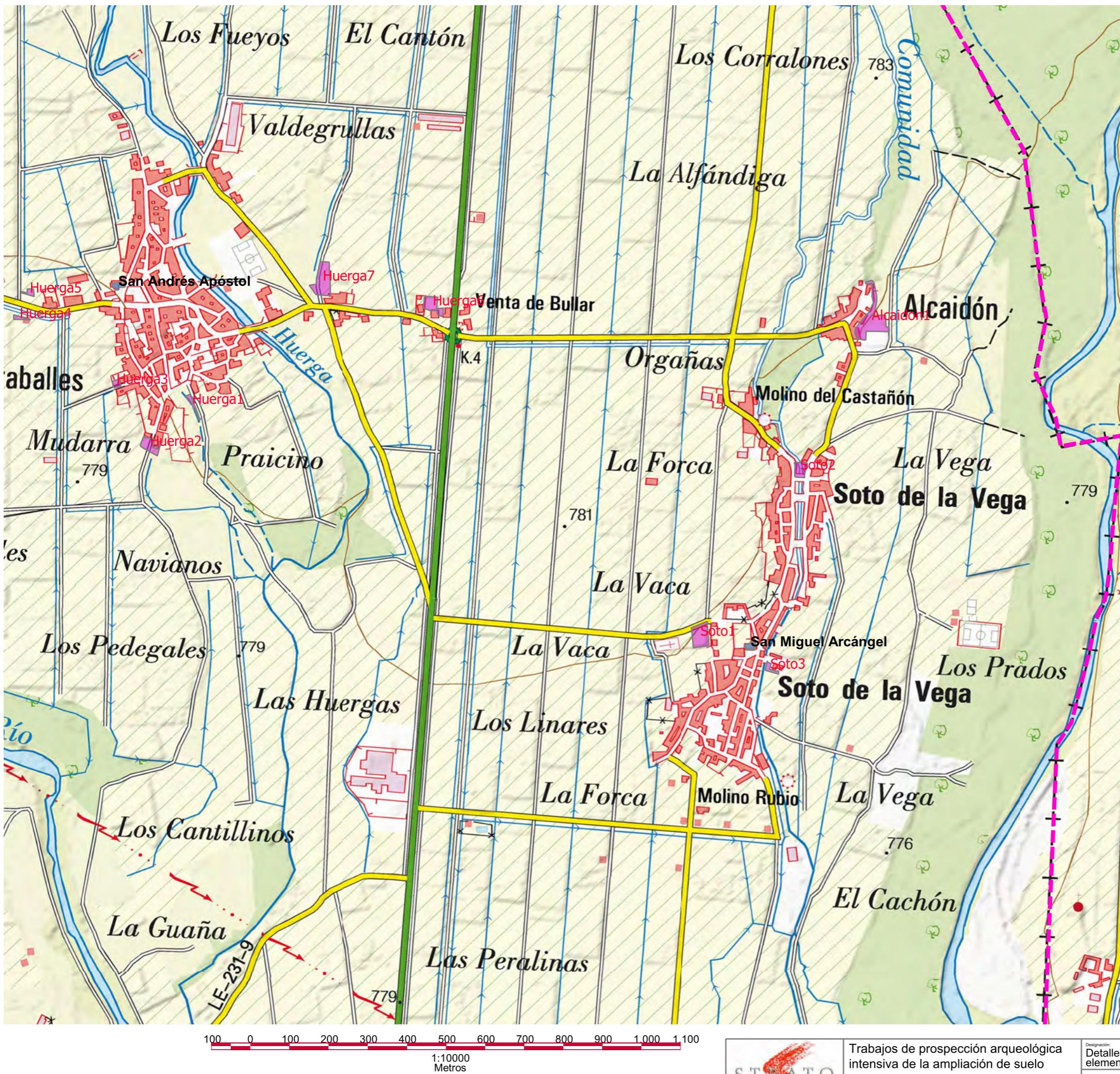


- Limite municipal
- Ampliación suelo
- Yacimientos
- Elementos patrimoniales

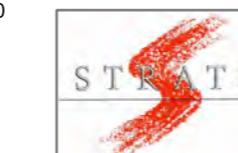


Trabajos de prospección arqueológica intensiva de la ampliación de suelo urbano integrada en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León)

Detalle de la ubicación de las ampliaciones urbanas y su relación con los elementos patrimoniales	
Fecha:	Escala:
Marzo de 2016	1:10.000
Autor:	Solicitante:
STRATO, S. L.	GAMA, S. L.

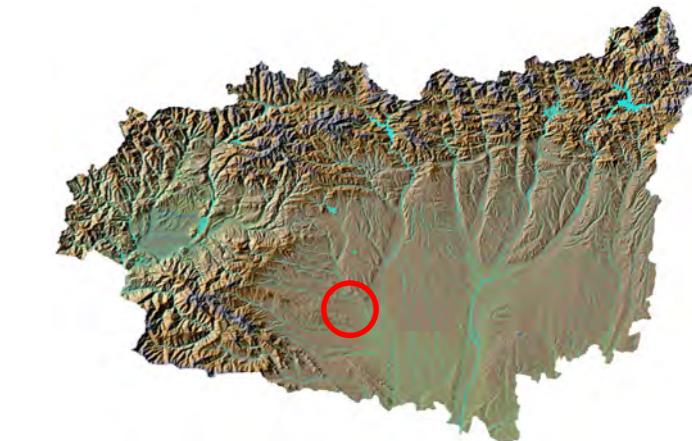
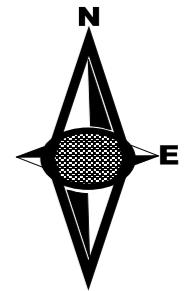
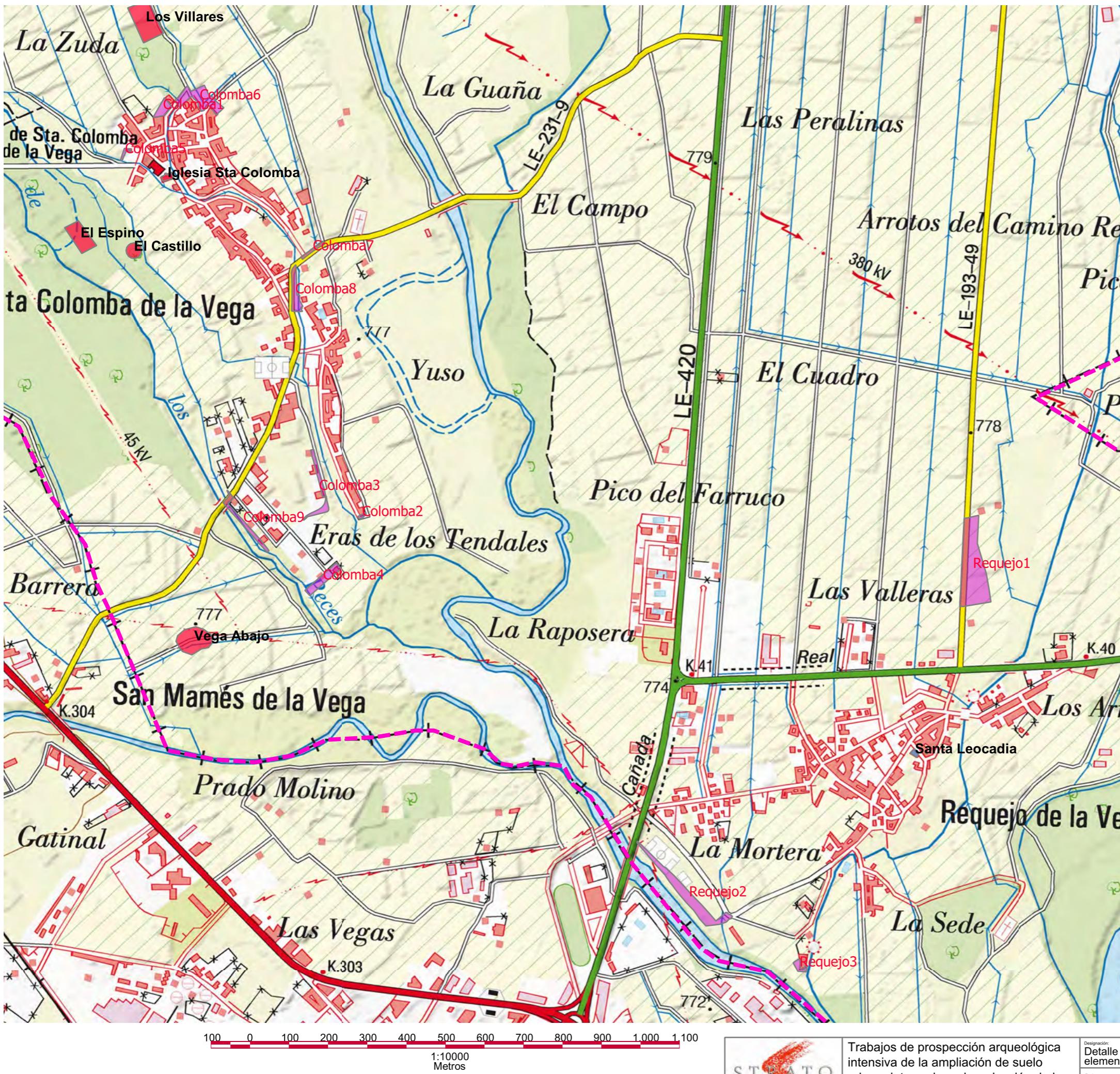


- Limite municipal
- Ampliación suelo
- Yacimientos
- Elementos patrimoniales

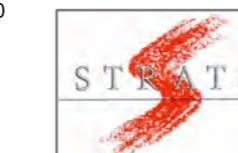


Trabajos de prospección arqueológica intensiva de la ampliación de suelo urbano integrada en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León)

Designación: Detalle de la ubicación de las ampliaciones urbanas y su relación con los elementos patrimoniales	
Fecha: Marzo de 2016	Escala: 1:10.000
Autor: STRATO, S. L.	Solicitante: GAMA, S. L.



- Limite municipal
- Ampliación suelo
- Yacimientos
- Elementos patrimoniales



Trabajos de prospección arqueológica intensiva de la ampliación de suelo urbano integrada en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Soto de la Vega (León)

Detalle de la ubicación de las ampliaciones urbanas y su relación con los elementos patrimoniales	
Fecha: Marzo de 2016	Escala: 1:10.000
Autor: STRATO, S. L.	Solicitante: GAMA, S. L.